BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 29 de Marzo de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9595

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

CRONICA ADMINISTRATIVA

AVISOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Mapelli J. y Cía. — Causa fiscal

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926.

597. — Exp. 3455—M—1926. — 33-C. —De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos en su nota de fecha Enero 15 del corriente año,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Pase al Señor Procurador Fiscal en turno de la Capital Federal, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que en representación del Fisco, inicie las acciones del caso, contra los señores J. Mapelli y Cía., hasta obtener el pago de la suma de ($ 2.700 m/n) dos mil setecientos pesos moneda nacional de curso legal, que adeudan a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de impuesto sobre perfumes, según resolución del Ministerio de Hacienda de fecha Octubre 21 de 1925.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Solicitando un crédito suplementario por la cantidad de pesos 10.277,14 moneda nacional.

958. — Mensaje N.º 4

Al Honorable Congreso de la Nación.

El Poder Ejecutivo, tiene la honra de dirigirse a Vuestra Honorabilidad, acompañando un proyecto de ley por el cual se abre un crédito suplementario al Departamento de Hacienda por la cantidad de ($ 10.277,14 m/n) diez mil doscientos setenta y siete pesos, con catorce centavos moneda nacional, con destino al pago de artículos navales, provistos a la Inspección General de Rentas durante el año de 1925, para el servicio de las embarcaciones de su dependencia.

En los antecedentes que se adjuntan (Expediente N.º 7871—I—1924, del Registro de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda) hallará Vuestra Honorabilidad, las razones que justifican este pedido.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

M. T. de ALVEAR
Víctor M. Molina

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

Ley

Art. 1.º — Abrese un crédito suplementario, al Departamento de Hacienda, por la cantidad de ($ 10.277,14 m/n) diez mil doscientos setenta y siete pesos, con catorce centavos moneda nacional, con destino al pago a los interesados que a continuación se determinan, del importe de las cuentas respectivas por artículos navales provistos durante el año 1925 a la Inspección General de Rentas para el servicio de las embarcaciones de su dependencia:

Estrabou y Cía. $ 1.443.32 m/n.
Guanziroli y Cía. $ 3.029,67 m/n.
Tacchi Hnos. $ 5.804,15 m/n.
Total: $ 10.277,14 m/n.

Art. 2.º — Este gasto se atenderá de Rentas Generales con imputación a la presente ley.

Art. 3.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Víctor M. Molina

Hacienda Ministerio. — Adjudícase licitación para proveer de 250.000 litros de aceite empireumático con destino al Servicio de Desnaturalización de la Administración General de Impuestos Internos a la S. A. Guillermo Padilla Ltda.

Buenos Aires, Marzo 1.º de 1926.

599. — Exple. 3073 — I — 1925.—209—V. — Vistas estas actuaciones referentes a la provisión de 250.000 litros de aceite empireumático, de acuerdo con la licitación pública realizada en fecha 30 de Enero ppdo., en virtud de lo dispuesto por la resolución del Ministerio de Hacienda N.º 1288—V de 30 de Noviembre de 1925, y

Considerando:

Que como consta de las presentes actuaciones y del acta labrada por el Señor Escribano Mayor de Gobierno—fs. 25 y vuelta—se han presentado tres propuestas, de las cuales, una de ellas—la de Roberto Viet y Cía.—fué retirada con fecha 1.º del actual, y de las dos restantes la más conveniente es la de la S. A. Guillermo Padilla Ltda., que ofrece efectuar la provisión de referencia al precio de ($ 0.71 m/n) setenta y un centavos moneda nacional el litro, en las condiciones expresadas en la resolución que se cita en el preámbulo del presente Acuerdo;

Que, en consecuencia y de acuerdo con lo que aconseja la Contaduría General en su precedente informe, corresponde aceptar esa propuesta;

Que en lo que respecta a la imputación del importe de la adquisición a que se refiere el presente, no teniendo saldo suficiente la partida que al efecto asigna el Presupuesto en vigor corresponde disponer lo pertinente a fin de que el pago de las partidas que se vayan entregando, se efectúe sin inconvenientes;

Que el temperamento expresado en el considerando anterior es tanto más pertinente, cuanto que en realidad la adquisición del aceite empireumático de que se trata, no importa un gasto para el Estado, desde el momento que, de acuerdo con disposiciones expresas de la Ley N.º 4298, el costo de ese producto debe serle reintegrado por los desnaturalizadores de alcoholes, a quienes lo suministra en la composición de fórmulas oficiales, pues las operaciones de desnaturalización, son por cuenta exclusiva de los interesados;

Que es asimismo de tenerse en cuenta que la Ley de Presupuesto vigente, no autoriza la inversión de lo producido por reintegro del costo de agentes desnaturalizantes, en nuevas adquisiciones;

Por estas consideraciones,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Art. 1.º — Acéptase la propuesta de la Sociedad Anónima, Guillermo Padilla Ltda., para proveer de doscientos cincuenta mil (250.000) litros de aceite empireumático, en las condiciones establecidas por la resolución del Ministerio de Hacienda N.º 1288—V de 30 de Noviembre de 1925, al precio de ($ 0.71 m/n) setenta y un centavos moneda nacional de curso legal el litro.

Art. 2.º — Notifíquese a la Sociedad Anónima Guillermo Padilla Limitada, a todos los efectos del caso y para que complete el depósito de garantía.

Art. 3.º — Devuélvase, bajo constancia, a los interesados cuyas propuestas no fueron aceptadas, los recibos de depósitos corrientes a fs. 18 y 19 de estos obrados.

Art. 4.º — Cumplido lo dispuesto en los artículos que anteceden, pasen estas actuaciones a la Escribanía Mayor de Gobierno para la celebración del contrato respectivo.

Art. 5.º — El gasto autorizado por el presente Acuerdo y que asciende a la suma de ($ 177.500 m/n) ciento setenta y siete mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal se imputará a la cuenta especial denominada «Adquisición de substancias desnaturalizantes para alcoholes», abierta por disposición del Acuerdo N.º 108—V. de Febrero 11 de 1925.

Art. 6.º — Publíquese, comuníquese a la Contaduría General a sus efectos y a la Administración General de Impuestos Internos, para que tome las providencias del caso a fin de recibir el producto referido, en las condiciones determinadas por la licitación N.º 1288—V de 30 de Noviembre de 1925, y a la Oficina Química Nacional de la Capital. Tome nota Oficina de Contabilidad.

ALVEAR.—Víctor M. Molina.—José P. Tamborini.—Angel Gallardo.—Agustín P. Justo.—M. Domecq García.—E. Mihura.—R. M. Ortiz.

Designando representante del Fisco en una demanda

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926.

600. — Exp. 327—J—926. 211.-V. — Visto que el Sr. Juez Federal de la Cap. Federal, Dr. Miguel L. Jantus, se dirige al Ministerio de Hacienda dándole conocimiento de la demanda entablada contra el Fisco Nacional, por ante el Juzgado Federal de la Capital a cargo del Doctor Saúl H. Escobar, por don J. A. Costa, en representación de don Virginio F. Grego, sobre devolución de una suma de dinero y atento a lo dictaminado precedentemente por el Señor Procurador del Tesoro.

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Desígnase al Señor Procurador Fiscal en turno de la Capital Federal para que, en representación de la Nación, asuma la defensa de sus intereses en el juicio a que se refiere el presente Decreto.

Art. 2.º — Publíquese, comuníquese y pase al Señor Procurador Fiscal designado, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a sus efectos.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Barbeira Manuel. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926.

601. — Exp. 363—I—1926. — 34-C. —De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Pase al Señor Procurador Fiscal en turno de la Capital Federal, por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que en representación del Fisco, inicie las acciones del caso, contra don Manuel Barbeira, hasta obtener el pago de la suma de ($ 25 m/n) veinticinco pesos moneda nacional, de curso legal, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de multa sobre extractos, según resolución de la mencionada Administración de fecha Julio 24 de 1925.

Art. 2.º — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
Víctor M. Molina

Feck Nicolás. — Causa fiscal

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926.

602. — Exp. 364—I—1926. — 35-C. —De conformidad con lo manifestado por la Administración General de Impuestos Internos en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1.º — Pase al Señor Procurador Fiscal de Corrientes por in-

termedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para que en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra don Nicolás Feck, hasta obtener el pago de la suma de ($ 1.200 m/n) un mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal, que adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, en concepto de multa sobre vinos, según resolución de la mencionada Administración de fecha Diciembre 3 de 1925.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, etc.

ALVEAR
Victor M. Molina

Licencia y nombramiento interino

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1925

663. — 801. — Visto el pedido de licencia que antecede, y atento lo propuesto por la Administración General de Impuestos Internos,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º — Concédese seis meses de licencia, sin goce de sueldo, al Escribiente del Control de Tabacos, etc., de la Administración General de Impuestos Internos, don Luis H. Bagur y nómbrase en su reemplazo, interinamente y hasta tanto dure la licencia del titular, al señor Julio Oscar Celiz.

Art. 2º — Comuníquese publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General.

ALVEAR
Victor M. Molina

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Aprobando licitación

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

8. — Expediente 2.ª 9|924. — Visto este expediente relativo a la adquisición de máquinas y útiles, con destino a los talleres de las Escuelas de Artes y Oficios; atento lo manifestado por la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, con respecto a la acción desarrollada por la Comisión especial designada para la inspección y estudio de los elementos ofrecidos en la licitación pública correspondiente, efectuada el día 9 de Noviembre del año ppdo., y, lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Art. 1.º — Apruébase la licitación pública realizada el día 9 de Noviembre de 1925, por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, para la provisión de maquinarias y útiles, con destino a los talleres de las Escuelas de Artes y Oficios de reciente creación.

Art. 2.º — Adquiérase, en consecuencia, de las casas comerciales que a continuación se indican, las máquinas y materiales, que se expresan, a los precios que se detallan:

Casa Carlos Schuchard

$ m|n.

Cuatro (4) máquinas de agujerear, radiales de precisión, modelo reforzado, distancia máxima del husillo a base 1080 mm., accesorios, complementos, juegos conos complementarios, etc., según muestra, al precio de $ 1.750 cada uno 7.000

Catorce (14) máquinas universal, de acero, combinada para cortar chapas, perfilar, punzonar, etc., modelo reforzado con accesorios, etc., s|m., al precio de $ 850 c|u. 11.900

Casa Negroni Hermanos

$ m|n.

Cuatro (4) tornos prismáticos de precisión, modelo reforzado, distancia entre puntas de 1000 mm., altura de puntas sobre corte de 22 mm., altura de puntas, del charriot 120 mm., diámetro del hueco del eje 35 mm., accesorios, complementos, etc., s|m., al precio de $ 705 cada uno . . . 2.820

Tres (3) tornos paralelos mecánicos, prismáticos de precisión, tipo reforzado, doble barra, distancia entre puntas 2000 mm., con caja Norton, accesorios, etc., s|m., al precio de $ 1.995 c|u. 5.985

Cuatro (4) fresas universales, modelo de alta precisión con accesorios, complementos, etc., s|m., al precio de $ 4.600 cada una 18.400

Doce (12) máquinas para doblar chapas con movimiento a mano, accesorios, etc., según muestra, al precio de $ 580, cada una 6.960

Dos (2) serruchos alternativos para cortar en frío, perfeccionados, hoja de 300 mm. de largo, con pie, tipo reforzado, para automático, accesorios, etc., s|m., al precio de $ 120 cada uno 240

Once (11) piedras esmeril, a dos piedras, de 3000 mm. de diámetro, con pie, accesorios, etc., s|m., al precio de pesos 335 cada una 3.685

Diez (10) piedras de agua, tipo reforzado, completas, s|m., al precio de $ 100 c|u. 1.000

Diez (10) cabezales de torno para madera, completos, reforzados, s|m., al precio de $ 185 cada uno 1.850

Ciento cincuenta (150) morzas, marca "Parkinson", de 5" de abertura, al precio de pesos 25 cada una 3.750

Casa Staudt y Cía. S. A.

$ m|n.

Tres (3) garlopas para cepillar, planear, machimbrar, juntar, moldurar, etc., con accesorios y complementos, s|m., al precio de $ 690 cada uno . . 2.070

Trece (13) tupí para hacer molduras rectas y curvas, espigar, juntar, machimbrar, etc., mesa de 1000 mm. de largo, contramarcha, completa, accesorios, etc., s|m., al precio de $ 865 cada uno 11.245

Catorce (14) máquinas horizontales para barrenar y escoplar, tipo reforzado, largo 200 mm., con contramarcha completa, accesorios, etc., s|m., al precio de $ 415 c|u. 5.810

Dos (2) sierras circular para madera, con pie y mesa de hierro, tipo reforzado, de 500 mm. de diámetro y 2000 revoluciones, accesorios, etc., s|m., al precio de $ 470 cada una 940

Casa Bromberg y Cía.

$ m|n.

Tres (3) cepilladoras para carpintería, tipo reforzado, dos velocidades, para trabajar hasta 600 mm. de ancho y 200 mm. de espesor, máquina modernizada, accesorios, etc., s|m., al precio de $ 970 cada una 2.910

Catorce (14) sierras sin fin de 800 mm. de diámetro, tipo reforzado, volante enllantado, doble cojinete, accesorios, complementos, etc., s|m., al precio de $ 770 c|u. . . . 10.780

Doscientos veinte (220) metros de correa de cuero de buena calidad, en la proporción y de los tamaños ofrecidos, s|m., en la suma de 585

Treinta (30) tirantes de hierro, de las características y medidas ofrecidas, s|m., en la suma de 550

Dos (2) planchuelas de hierro de 12" x 3|8" y 5 mts. de largo, s|m., en la suma de . . 38

Cincuenta (50) kilos de remaches de hierro, cabeza chanflada de 5|8" de diámetro y 3|4" de largo, (parte cilíndrica), en la suma de . . . 60

Diez (10) kilos de remaches de hierro, de 5|8" de diámetro por 1|4" de largo, s|m., en la suma de 5

Casa Siemens - Schuckert, S. A.

$ m|n.

Siete (7) motores a vapor, semifijos, tipo económico, marca "R. Wolf", con accesorios, repuestos, etc., s|m., al precio de $ 4.250 c|u. 29.750

Cuatro (4) poleas para recibir en la trasmisión el movimiento motor, conforme características ofrecidas, s|m., en la suma de 190

Casa A. E. G. Cía. Argentina de Electricidad, S. A.

$ m|n.

Un (1) motor eléctrico, corriente continua, 440 volts, 5 H. P., accesorios, complementos, etc. en la suma de 370

Un (1) motor eléctrico, C. C., 440 volts, 7 1|2 H. P., accesorios, complementos, etc., en la suma de 370

Un (1) motor eléctrico, C. C., 440 volts, 4 H. P., accesorios, complementos, etc., s|m., en la suma de 290

Casa Juan P. Bredius

$ m|n.

Dos (2) ejes para trasmisión, de acero pulido, 45 mm. de diámetro y 5.50 mts. de largo, s|m., al precio de $ 30 c|u. . 60

Dos (2) ejes para trasmisión, de acero pulido, 50 mm. de diámetro y 5,50 mts. de largo, s|m., al precio de $ 33 c|u. . 66

Casa Juan Nachod

$ m|n.

Seis (6) cojinetes, tipo reforzado, a bolillas, para ejes, 45 mm. de diámetro, s|m., al precio de $ 22 c|u. 132

Seis (6) cojinetes, tipo reforzado, a bolillas, para ejes, 50 mm. de diámetro, s|m., al precio de $ 22,80 cada uno . 136,80

Art. 3.º — Impútese la suma de ciento veintinueve mil novecientos cuarenta y siete pesos con ochenta centavos moneda nacional, de curso legal ($ 129.947,80 m|n. c|l.), importe de las adquisiciones dispuestas en el Artículo anterior, al inciso 12, ítem 71, anexo E. del Presupuesto en vigor.

Art. 4.º — Expídanse las correspondientes órdenes de provisión y remítanse a la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, para que una vez recibido el material de que se trata, eleve las respectivas facturas, debidamente conformadas, a fin de disponer su pago como corresponda, directamente a la orden de los adjudicatarios.

Art. 5.º — La precitada Inspección General de Enseñanza, deberá adoptar las medidas del caso para proceder, oportunamente, al llamado de una nueva licitación pública, para la adquisición de máquinas y motores no adjudicados por el presente Decreto.

Art. 6.º — Comuníquese anótese, publíquese, dése al Registro Nacional y fecho, archívese con sus antecedentes.

ALVEAR. — **M. Domecq García. — Victor M. Molina. — José P. Tamborini. — Agustín P. Justo. — R. M. Ortiz. — Angel Gallardo.**

Aprobando licitación

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926.

7. — Exp. C-2052|925. — Vistas las precedentes actuaciones relativas a la licitación pública realizada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el 11 de Enero próximo pasado, con destino al aprovisionamiento general de la Cárcel de Tierra del Fuego, durante el corriente año; teniendo en cuenta los informes producidos por la Dirección de la Penitenciaría Nacional; la conveniencia de aceptación de algunos de los artículos ofrecidos que, no obstante su precio más alto, reunen mayores ventajas por sus características o mejor calidad para aplicarlos al destino a dárseles; y, de conformidad con lo dictaminado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1.º — Apruébase la licitación pública realizada el 11 de Enero próximo pasado, y adjudícase a las firmas comerciales que a continuación se expresan, el suministro de los artículos que se detallan, en las cantidades y precios que se especifican, establecidos en las propuestas que se aceptan:

A LA CASA MIGNAQUI Y CIA.—

	$ m|n
9.000 kilos azúcar molida de 1.ª, Tucumana, a $ 0.34 el kilo . .	3.060.—
11.000 kilos de azúcar molida de 2.ª, Tucumana, a $ 0.30 el kilo . .	3.300.—

A LA CASA PELUFO Y CIA.—

1.200 kilos ajos, a $ 0.53 el kilo	636.—
40 kilos ajíes, a $ 0.75 el kilo	30.—

A LA CASA BLAS PICARDI—

640 kilos fariña, a $ 0.24 el kilo	153.60
5.300 " garbanzos, a $ 0.37 el kilo	1.951.—
5.000 " maíz pisado, a $ 0.14 el kilo	700.—

A LA CASA FRANCISCO VIVA E HIJOS—

54.000 kilos papas, a $ 0.82 los 10 kilos	4.428.—

A LA CASA PEDRO SALA HERMANOS Y CASAL—

2.000 kilos jabón amarillo, a $ 0.38 el kilo	760.—

A LA CASA ZOLEZZI E HIJOS—

	$ m|n
7.000 kilos arvejas, a $ 0.23 el kilo	1.610.—
5.200 " aceite de 1.ª, a $ 1.36 el kilo	7.616.—
8.500 " bacalao, a $ 0.85 el kilo	7.310.—
3.500 " café Caracolillo de 1.ª, en grano, a $ 1.32 el kilo . . .	4.620.—
1.200 " de café Caracolillo de 2.ª, en grano, a $1.22 el kilo .	1.464.—

750 " dulce membrillo, a $ 0.60 el kilo . . . 450.—
750 " dulce batata, a $ 0.60 el kilo . . . 450.—
750 " de fruta seca o descarosados, a $ 0.95 el kilo . . . 712.50
750 " ciruelas secas, a $ 0.92 el kilo . . . 690.—
6.200 " fideos de 1.ª, a $ 43 el kilo . . . 2.666.—
4.700 " grasa de vaca, a $ 0.55 el kilo . . . 2.575.—
6.500 " harina maíz, a $ 0.15 el kilo . . . 975.—
40 " pimienta molida, a $ 2 el kilo . . . 80.—
700 " lentejas, a $ 0.28 el kilo . . . 196.—
152 " hongos secos, a $ 7.10 el kilo . . . 1.079.20
12.775 tarros leche "Vital", a 0.48 el litro . . . 6.132.—
1.920 kilos queso de mesa, a $ 1.15 el kilo . . . 2.208.—
1.560 " de queso rallar, a $ 1.10 el kilo . . . 1.716.—
640 " de sal fina, a $ 0.07 el kilo . . . 44.80
4.000 " de sémola, a $ 0.33 el kilo . . . 1.320.—
2.500 " trigo pisado, a $ 0.27 el kilo . . . 675.—
2.800 " de yerba de 2.ª, a $ 0.59 el kilo . . . 1.652.—
1.200 litros de vinagre, a $ 0.115 el litro . . . 138.—

A LA CASA ROQUE DEL GIUDICE—

6.400 kilos arroz glacé, a $ 0.32 el kilo . . . 2.048.—
2.200 " cebollas, a $ 1.05 el kilo . . . 2.310.—
800 " conserva de tomate, a $ 0.48 el kilo . . . 384.—
7.000 tarros de leche condensada marca "Milk", a $ 0.65 el tarro 4.550.—
5.400 kilos porotes manteca, a $ 0.255 el kilo . . . 1.377.—

A LA CASA JOSE Y DOMINGO FASCE—

40 kilos de laurel, a $ 3 el kilo . . . 120.—
40 " de orégano, a $ 3 el kilo . . . 120.—

A LA CASA MIGLIARDI CORONADO Y ZELASCO—

1.200 kilos de sal gruesa, a $ 0.38 el kilo . . . 456.—
2.600 " yerba de 1.ª, a $ 0.68 el kilo . . . 1.768.—
2.200 " aceite de 1.ª, a $ 1.12 el kilo . . . 2.464.—

A LA CASA LLAURO HERMANOS Y CIA.—

$ m|n
380 kilos de pimentón, a $ 1.05 el kilo . . . 399.—
600 " de te, a $ 2.70 el kilo . . . 1.620.—

A LA CASA STAUDT Y CIA., S. ANONIMA COMERCIAL—

50 camas de hierro N.° 321, de 190 x 90, a $ 24.90 c|u . . . 1.245.—

A LA CASA ORENSTEIN Y KOPPEL, ARTUR KOPPEL, S. A.—

2.000 metros de rieles de 12 kilos, a $ 2.10 el metro . . . 4.200.—
1.000 eclisas para los mismos, a $ 45 el ciento . . . 450.—
6.000 bulones para los mismos, a $ 9 el ciento . . . 540.—
12 vagones de 4 ruedas, a $ 220 c|u. . . . 2.640.—
1 guinche a vapor, doble, con su caldera de alimentación, en . . 1.060.—
400 bulones, a $ 9 el ciento . . . 36.—

A LA CASA "LAMETAL", SA. METALURGICA LDA.—

3 cambios completos, a $ 175 c|u . . . 525.—
6 cambios completos de agujas, a $ 148 c|u . . . 888.—
6 vagones a plataforma, de 8 ruedas, a $ 648 c|u . . . 3.888.—
30 ejes y ruedas montadas, a $ 53 c|u . . . 1.590.—
70 cajas de engrase, a $ 10 c|u . . . 700.—
1 zorra de trabajo, en $ 227 . . . 227.—
1.200 alcayates, a $ 7.25 el ciento . . . 870.—

A LA CASA R. LOPEZ SANAHUJA Y CIA.—

300 metros loneta para tandillos, a $ 0.70 el metro . . . 210.—
1.000 toballas para penados, a $ 0.52 c|u . . . 520.—
4.000 metros lienzo, 120 c| de ancho, a $ 1.05 el metro . . . 4.200.—
1.200 carreteles hilo negro de 500 yardas, N.° 16 al 50, a $ 4.065 dc. 406.50
1.200 carreteles hilo blanco, de 500 yardas, N.° 16 al 50, a $ 4.065 dc. . . . 406.50
500 repasadores, a $ 0.50 c|u . . . 250.—
1.000 trajes p|penados, paño rayado azul y amarillo, con forro de tartán, a $ 24.50 c|u . . . 24.500.—
1.000 polies para los mismos, a $ 0.85 c|u . . . 850.—

A LA CASA BERNARDO PARDIES—

$ m|n
3.600 botones hueso, blancos, a $ 0.47 la docena . . . 30.—
1.000 camisetas N.° 50 al 54, a $ 1.47 c|u . . . 1.470.—
1.000 calzoncillos N.° 50 al 54, a $ 1.79 c|u. . . . 1.790.—
400 uniformes Guardia Cárcel, a $ 33.87 c|u . . . 13.548.—
150 uniformes de guardianes, a $ 43.87 c|u . . . 6.580.50
1.000 pañuelos, a $ 0.28 c|u . . . 280.—
50 kilos de hilo colchonero, a $ 4.50 el kilo . . . 225.—

A LA CASA JOSE BERLARO E HIJO—

200 capotes p|Guardia Cárcel, a $ 33.10 c|u . . . 6.220.—
80 capotes p|guardianes, a $ 33.10 c|u . . . 2.648.—

A CASA ALGODONERA SUDAMERICANA "FLANDRIA", S. A.

1.000 metros lienzo de hilo de 1.60 metros de ancho, a $ 1.45 mt. 1.450.—

A LA CASA PAUL FLEURY—

5.000 kilos de lana N.° "0", a $ 1.84 el kilo . . . 9.200.—

A LA CASA JUAN ANGEL MO—

3.000 pares de medias N.° 3, a $ 0.325 el par . . . 1.075.—

A CASA THE LEYLAND AND BIRMINGHAM RUBBER Co. Ld.

100 capotes impermeables, tipo Policía Capital, a $ 36 c|u . . . 3.600.—

A LA CASA JOSE A. SOLARI—

$ m|n
6 almohadillas p|sello, medianas, a $ 0.50 c|u . . . 3.—
100 cajas broches "Fasteners", a $ 0.30 c|u . . . 30.—
200 blocks papel carta, a $ 0.38 c|u . . . 76.—
10 copiadores oficio, 1.000 hojas, a $ 5.50 c|u . . . 55.—
100 cuadernos cuadriculados, chicos, a $ 0.55 c|u . . . 55.—
36 gomas de borrar lápiz, a $ 0.10 c|u . . . 275.—
36 gomas de borrar lápiz, a $ 0.10 c|u . . . 3.60
10 cajas lacre, a $ 0.90 c|u . . . 9.—
36 lápices "Faber" N.° 864, a $ 0.94 la docena . . . 2.98
216 lapiceras, a $ 0.35 c|u . . . 6.30
144 lápices "Faber" N.° 2, a $ 0.52 la docena . . . 6.24
2 libros "Mayor", a $ 8.40 c|u. . . . 16.80
3 rollos papel de dibujo, a $ 4.50 c|u . . . 13.50
2 rollos papel dibujo p|calcar, a $ 4.50 c|u . . . 9.—
12 resmas papel delgado oficio para copiar, a $ 1.70 la resma 20.40
24 cajas plumas Leonard N.° 516, a $ 1.67 la caja . . . 40.08
6 cajas plumas Perry N.° 506, a $ 1.80 la caja . . . 10.80
3 cajas plumas Perry N.° 321, a $ 1.60 la caja . . . 4.80
2 cajas plumas góticas, a $ 0.70 la caja . . . 1.40
5.000 sobres oficio, a $ 7.50 el mil . . . 37.50
1 rollo tela Imperial p|calcar, . . . 22.—
3 rollos tela forro prusiato, de 1 x 10, a $ 4.80 c|u . . . 14.40
17 frascos tinta Stanffens, a $ 2.15 el litro . . . 36.55
6 frascos tinta copiar, a $ .125 el litro . . . 7.50
8 frascos tinta carmín, a $ 1.25 el litro . . . 10.—

A LA CASA JACOBO PEUSER—

6 atriles lapicera, a $ 0.43 c|u . . . 2.58
2.000 carpetas p|archivo, a $ 1.89 c|u . . . 378.—
60 cintas de copiar, a $ 0.78 c|u . . . 46.80
12 cintas de copiar dos colores, a $0.78 c|u . . . 9.36
48 cintas Smith Bross, a $ 0.78 c|u . . . 37.44
20 copiadores oficio de 500 hojas, a $ 2.69 c|u . . . 53.80
1 caja compases (24 piezas), en $ 43 . . . 43.—
12 cajas chinches N.° 2, a $ 1.69 c|u . . . 20.28
1 doble decímetro, en $ 2.50 . . . 2.50
1 escala triangular, en $ 4.50 . . . 4.50
48 gomas circulares N.° 2080, a $ 0.06 c|u . . . 2.88
10 frascos goma líquida, de 500 gramos cada uno, a $ 0.93 c|f. 9.30
48 lapiceras "Gillot" N.° 400, a $ 1.56 c|u. . . . 6.24
250 libretas tapa dura, a $ 0.25 c|u . . . 62.50
2 libros N.° 5545, a $ 9.80 c|u . . . 19.60
1 libro "Mayor" 500 hojas ofc., en $ 17 . . . 17.—
1 Pantógrafo precisión para 20 aumentos, en $ 12 . . . 12.—
20 resmas papel Romany, rayas, a $ 12.80 la resma . . . 256.—
20 resmas papel Romany liso, a $ 11.80 la resma . . . 236.—
60 resmas papel obra rayado, a $ 3.45 la resma . . . 207.80
30 resmas papel obra liso, a $ 3.20 la resma . . . 96.—
1 rollo papel Wathans, en $ 39.80 . . . 39.80
4 rollos papel milimetrado, bistre, a $ 2.95 el rollo . . . 11.80
4 resmas papel cuenta de 2 columnas, a $ 4.39 la resma . . . 17.56
100 docenas hojas papel secante gris, oficio, a $ 0.73 la docena 73.—
1 litro tinta China negra, en $ 20 . . . 20.—
6 tinteros p|oficina, 3 tintas, a $ 2.29 c|u . . . 13.74

A LA CASA TAILHADE Y CIA.—

$ m|n
12 carpetas cuero p|escritorio, a $ 9 c|n . . . 108.—
1 libro N.° 586, en $ 17 . . . 17.—
1 libro N.° 568, en $ 7.60 . . . 7.60
50 cajas papel carbónico of., a $ 3.90 c|u . . . 195.—
1 sello numerador 5 cifras, a . . . 37.—
24 frascos tinta para sello, a $ 0.24 c|u. . . . 2.88

A LA SOCIEDAD ANONIMA "MOLINOS HARINEROS Y ELEVADORES DE GRANOS"—

120.000 kilos harina "000", marca "Farnita", a $ 2.72 los 10 kilos 32.640.—
69.000 kilos harina de 2.ª, marca "Optima", a $ 2.17 los 10 kilos 14.973.—

A LA CASA JUAN D. GADDI—

200 kilos de suela, a $ 1.92 el kilo . . . 384.—
100 metros baqueta cirada, a $ 9.18 el metro . . . 918.—
100 metros cáscara de badana, a $ 4.98 el metro . . . 498.—

A LA CASA VICENTE ETCHEGARAY—

$ m|n
200 metros precilla p|botas, a $ 0.12 el metro . . . 24.—
50 kilos clavos de bronce N.° 13, 15 y 16, a $ 2.70 el kilo . . . 135.—
50 paquetes puntillas 7 y 8, para tacos, a $ 0.34 pqt. . . . 17.—
25 kilos semillas 16, 18 y 20, a $ 2.20 el kilo . . . 55.—
30 carreteles hilo aparar, del N.° 16, 18 y 20, a $ 0.66 c|u . . . 19.80
3 kilos cola fuerte, a $ 1.20 el kilo . . . 3.60
5 botellas tinta negra, a $ 1.18 la botella . . . 5.90
50 metros brin, a $ 1.54 el metro . . . 77.—
12 chairas piedra francesa, a $ 0.35 c|u. . . . 4.20
6 medias lunas desviradoras, a $ 4.48 c|u . . . 26.88
24 hojas papel lija, N.° 1|2, 1 a . . . 2.40
1 litro de cemento a . . . 1.50
24 leznas p|emplantillar, a . . . 3.20

A LA CASA COZZI Y CIA.—

800 pares botines p|penado, según muestra, N.° 960, a $ 8.60 el par	6.880.—
200 pares botines p|guardián, s|muestra, N.° 906, a $ 10.50 el par	2.100.—
200 pares botas p|penados, N.° 727, a $ 10.20 el par	1.020.—
75 pares botines p|empleado, s|muestra, N.° 31, a $ 10.50 el par	787.50
75 pares botas p|empleado, s|muestra, N.° 39, a $ 17.90 el par	1.342.50
200 pares botas p|empleado, s|muestra, N.° 38, a $ 16.50 el par	3.300.—

A THE ANGLO ARGENTINE GENERAL ELECTRIC Co. Ld.—

	$ m|n
6.000 metros alambre conductor de 2mm., 500 volts, a	558.—
1.200 metros cable conductor, forrado 2 hilos, 500 volts, a	480.—
2.100 metros alambre conductor, de 3mm., 500 volts, a	260.40
300 metros cordón flexible, de 1.500mm., 500 volts, a	75.—
1.200 metros alambre forrado de 1mm., 500 volts, a	93.60
6 fusibles para 700 amperes y 250 volts, a	420.—
6 fusibles p|bobinas de 300 amperes y 250 volts, a	140.—
9 fusibles p|bobinas de 400 amperes y 250 volts, a	360.—
4 llaves reversibles para 300 amperes y 250 volts, a	216.—
1 batería acumuladores 28 amperes y 6 volts, a	160.—
100 aisladores bobina para terminación línea, a	160.—
1 mordaza para trenzar línea, a	4.20
1 crique para trenzar líneas, a	23.—
100 aisladores de 2 y 1|2mm., a	60.—
24 aisladores campana con perno, a	58.80
50 metros hierro "T" de 2 x ¼ m|m., a	55.—
2 hidrómetros completos, a $	12.—
1 motor 30 H. P., 110 volts., a	1.690.—
20 metros tela amarilla de 0.25, a	40.—
22 kilos barniz negro aislante para campos, a	66.—
20 kilos de mica 2.° grado, semiclara, a	400.—
12 kilos mica N.° 2, 1.° grado, a	456.—
12 hojas cartón gris para embobinar, a	36.—
10 kilos cartón fibra colorada, en planchas, a	56.—
30 litros de ácido sulfúrico, a	36.—
12 rollos cinta hilera de 100 metros 16mm., a	24.—
12 rollos cinta hilera de 100 metros 30mm., a	31.20
24 lámparas bayoneta 6 volts y 50 bujías, a	33.60
1.000 lámparas 110 volts, 50 bujías, a	660.—
500 lámparas 110 volts, 250 bujías, en $	1.340.—
200 lámparas 110 volts, 500 bujías, en $ 848	848.—
600 metros alambre campanilla, en $ 189	189.—
8 mármoles blancos de 1 metro cuadrado por 4mm., en $ 336	336.—
2 linternas eléctricas, en $ 50	50.—
10 mármoles blancos de 40 x 0.25, en $ 65	65.—
2 kilos alambre niquelina de 1.5 mm., en $ 22	22.—
1.000 lámparas de 110 volts, 32 bujías, en $ 660	660.—
50 receptáculos p|intemperie, con pantalla y globos de vidrio, en	250.—
36 placas p|receptor de teléfono, en $ 7.20	7.20
36 placas para micrófono, en $ 12.60	12.60
1 vólmetro de bolsillo, 6 volts y 20 amperes, en $ 9	9.—
1 bocina eléctrica Klaxon, 3004, en $ 240	240.—
1 máquina eléctrica p|agujerear, para corriente alternada, con mandril y mecha, en $ 330	330.—
14 metros cinta de cobre, en $ 252	252.—
8 lámparas Radiatos, en $ 19.20	19.20
4 teléfonos Erickson, en $ 440	440.—
4 brazos bronces para teléfonos, en $ 8	8.—
24 linternas portátiles Zveready, en $ 110.40	110.40
144 pilas de repuesto, en $ 108	108.—
2 micrófonos, en $ 30	30.—
1 puente Westinghouse, en $ 260	260.—

A LA CIA. PLATENSE DE ELECTRICIDAD SIEMENS SCHUCKERT S. A.—

200 portalámparas sin llave, en $	38.60
2.000 metros caño ½ m|m. para instalaciones embutidas, con 500 codos y 500 uniones, 200 cajas conexiones, en $	805.—
500 metros cordón flexible, tipo taller y conductores de 1.50 m|m., en $	205.—
50 rollos cinta negra aisladora, en $	50.—
5 pinzas boca plana de 7 c|m., en $	9.50
1 aparejo para tender líneas, con 100 metros de soga, en $	30.—
200 interruptores para 5 amperes, en $	83.—
1 llave a cuchilla reversible tripolar, 500 volts, 700 amperes, en $	250.—
2 botones campanilla, en $	5.—
5 campanillas de alarma, en $	114.—
200 aisladores para lámpara, en $	210.—
24 tensores, en $	108.—
6 tarros pasta soldar Solderin, 1 kilo, en $	13.80
4 brazos de proyección, en $	30.—
20 metros alambre cobre con 2 capas algodón para bobinar de 1.25 m|m., en $	50.—
12 campanillas circulares para pilas, en $	36.—
24 campanillas para pilas, en $	67.20
2.000 prensa hilos redondos, en $	44.—
60 portalámparas con armaduras y globos correspondientes, en $	216.—
24 pilas Leclanché (teléfono) en 42,00	42.—
24 " secas Columbia, en $ 31,20	31.20
50 botones de madera, en $ 11.00	11.—
100 porta-lámparas con llave, en $ 43.00	43.—
100 pantallas porcelana para oficina, en $ 55.00	55.—
250 grifas universales, en $ 28.25	28.25
250 grifas universales bronce, en $ 22.50	22.50
12 porta-lámparas de ficha, en $ 5.88	5.88
24 interruptores para oficina, en $ 6.00	6.—
100 rosetas porcelana para techo, en $ 115.00	115.—
4 brazos bronce para taller, en $ 4.40	4.40
2 micrófonos para teléfono, en $ 5.40	5.40

A LA CASA ESTRABOU Y CIA.—

	$ m|n
6 kilos soldadura de platino, para sierra, a $ 2.20 el kilo	13.20
50 " ácido muriático, a $ 3.80 el litro	190.—
30 " ácido muriático comercial, a $ 0.80 el litro	24.—
10 " prusiato, a $ 4.40 el kilo	44.—
36 hachas volteo, a $ 5.25 cada una	189.—
12 kilos clavos cobre para barco, a $ 4.00 el kilo	48.—
2 cepillos de bronce, a $ 2.00 cada uno	4.—
1 juego cepillos acero, a $ 12.00	12.—
60 metros caño 3 1|2" hierro para agua, a 4.20 el metro	252.—
500 ladrillos refractarios cónicos, a $ 0.24 el mil	120.—
1000 kilos tierra refractaria, a $ 0.65 el kilo	650.—
500 metros soga cáñamo 1 1|2", a $ 0.16 el metro	80.—
500 metros soga cáñamo 1", a $ 0.13 el metro	65.—
200 metros driza algodón 1", a $ 0.22 el metro	44.—
72 picos, a $ 3.40 cada uno	244.80
100 kilos alambre galvanizado de 1mm, a $ 0.48 el kilo	48.—
12 paquetes tornillos bronce, con tuerca y cabeza redonda de 1|8", a $ 5.75 paquete	69.—
12 paquetes tornillos hierro, de 1|8" con tuerca y cabeza redonda, a $ 4.50 paquete	54.—
12 paquetes tornillos hierro, 3|16", con tuerca y cabeza redonda, a $ 5.20 paquete	62.40
12 paquetes tornillos hierro, 1|4" con tuerca y cabeza redonda a $ 7.00 el paquete	84.—
2 filtros Berkenfiel, a $ 26.50 cada uno	53.—
2 velas de repuesto para los mismos, a $ 8.80	8.80
100 kilos metal antifricción	129.—
12 paquetes tornillos hierro, 5|16" con tuerca y cabeza redonda, a $ 9.80 el paquete	117.60
50 kilos litargirio polvo, a $ 2.30 el kilo	115.—
20 litros glicerina pura, a $ 3.75 el litro	75.—
100 kilos resina, a $ 0.47 el kilo	47.—
10 kilos laca blanca, a $ 9.75 el kilo	97.50
100 litros alcohol desnaturalizado, a $ 0.52 el litro	52.—
10 kilos anilina colorada, a $ 11.80 el kilo	118.—
10 kilos anilina negra, a $ 11.80 el kilo	118.—
10 kilos bicromato potasa, a $ 1.30 el kilo	13.—
100 kilos cola fuerte carpintero, a 0.75 el kilo	75.—
100 metros tela metálica para somier, a $ 2.98 el metro	298.—
200 litros aceite linaza cocido, a $ 0.68 el litro	136.—
180 litros aguarrás, a $ 1.24 el litro	223.20
5000 kilos cal Córdoba, a $ 0.094 el kilo	470.—
200 kilos tiza para masillar, a $ 0.12 el kilo	24.—
2 sierras circulares para metal, 6" diamante, a $ 13.00	13.—
2 sierras circulares para metal 12" diamante, a $ 30.00	30.—
2 sierras circulares para metal, 14" diamante, a $ 55.00	55.—
72 cerraduras, a $ 42.00 la docena	252.—
72 pasadores, a $ 9.50 la docena	57.—
3 docenas candados Yale, a $ 140.00 la docena	420.—
12 remos de 12 pies, a $ 18.00 cada uno	216.—
14 remos de 14 piés, a $ 21.00 cada uno	294.—

A LA SOCIEDAD ANONIMA "TUBOS MANESMANN"—

	$ m|n
200 kilos chapa lisa fierro negro, a $ 0.149 cada uno	29.80
100 metros caño de vapor 1|2", a $ 0.56 el metro	56.—
200 metros caño vapor 1", a $ 1.04 el metro	208.—
100 metros caño vapor 1 y 1|2", a $ 1.85 el metro	185.—
50 metros caño vapor 3", a $ 4.18 el metro	209.—
50 metros caño vapor 3|4", a $ 0.77 el metro	38.50

A LA SUCESION A. P. VALARCHE—

	$ m|n
50 metros manguera lona 3, 1|2", a $ 125 los 50 metros	125.—
2 lanzas de cobre, a 20.00 cada una	40.—
2 piedras de agua, a 7.50 cada una	15.—
20 kilos cera virgen, a $ 1.30 el kilo	26.—
100 cabos de hacha para volteo de 7 libras, a $ 0.54 cada uno	54.—
100 cabos de pico, a $ 0.68 cada uno	68.—
100 cabos de pala, a $ 1.00 cada uno	100.—
400 vidrios dobles 50 x 40, a $ 9.00 la docena	300.—

A LA CASA AGAR CROSS Y CIA. LTDA.—

	$ m|n
200 metros alambre flexible de 1", a $ 1.00 el kilo	420.—
2500 litros aceite mineral, a $ 0.36 el litro	900.—
10 kilos piedra pómez en polvo, a $ 0.38 el kilo	3.80
1500 ladrillos refractarios, a $ 0.19 cada uno	285.—
72 palas de puntear, a $ 2.55 cada una	183.60
72 palas de palear, a $ 2.55 cada una	183.60
100 kilos estaño puro, a $ 4.45 el kilo	445.—
20 kilos laca rubia, a $ 4.37 el kilo	87.40
4 kilos negro marfil, a $ 1.24 el kilo	4.96
99 kilos pintura blanca, a $ 0.81 el kilo	80.19
99 kilos pintura amarilla, a $ 0.67 el kilo	66.33
99 kilos pintura colorada, a $ 67 el kilo,	66.33
50 kilos secante en polvo, a $ 0.74 el kilo	37.—
48 bombas para blanqueo, a $ 1.43 cada una	68.64
300 kilos amianto en polvo, a $ 0.38 el kilo	114.—
3 gruesas papel de lija "0", a $ 2.90 la gruesa	8.70
3 gruesas papel de lija "00", a $ 2.90 la gruesa	8.70
3 gruesas papel de lija "1", a $ 3.50 la gruesa	10.50
3 gruesas papel de lija "L" y 1|2", a $ 3.50 la gruesa	10.50
3 gruesas papel de lija "2", a $ 3.60 la gruesa	10.80
3 gruesas papel de lija "2 y 1|2", a $ 3.80 la gruesa	11.40
3 gruesas de papel de lija "3", a $ 4.35 la gruesa	13.05
1|2 kilo esmeril en polvo, N.° "0", a $ 0.70 el kilo	0.35
1|2 kilo esmeril en polvo N.° "00", a $ 0.70 el kilo,	0.35
12 canillas bronce de 1", a 3.57 cada una	42.84

A LA CASA JUAN NACHOD—

	$ m|n
20 metros de fierro redondo de 2'', a $ 2.40 el metro	48.—
20 metros fierro redondo de 1'', a $ 0.60 el metro	12.—
30 metros fierro redondo de 3|8'', a $ 0.10 el metro	3.—
20 metros fierro cuadrado 1|2'', a $ 0.16 el metro	3.20
20 metros fierro cuadrado 1'', a $ 0.75 el metro	15.—
20 metros fierro cuadrado 1 y 1|2'', a $ 1.70 el metro	34.—
20 metros fierro cuadrado 2'', a $ 3.00 el metro	60.—
20 metros fierro ángulo 1 y 1|2 x 3|16'', a $ 0.43 el metro	8.60
25 metros fierro ángulo de 1, 1|2'', a $ 0.43 el metro	10.75
40 toneladas carbón de fragua, a $ 43.00 tonelada	1720.—
1200 litros aceite Valvoline, a $ 0.445 el litro	534.—
6 cajones aceite Weedol, a $ 20.90 cajón	125.40
100 kilos plombajina p|fundir, a $ 0.30 el kilo	30.—
100 kilos bronce en lingotes, para fundir, a $ 0.99 el kilo	99.—
1.000 kilos tierra de fundición, a $ 0.13 el kilo	130.—
1 manómetro para vacío de 5'' en $	30.—
1 manómetro hidráulico 300 libras, en $	25.—
500 kilos pintura colorada para techo, a $ 0.62 el kilo	310.—
100 kilos pintura verde, a $ 0.62 el kilo	62.—
1.000 kilos alquitrán mineral, a $ 0.12 el kilo	120.—
12 trozadores 8 pies, a $ 15 c|u.	180.—
8 planchas Kinglerita 1/8, a $ 18.75 c|plancha	150.—
8 planchas Kinglerita 1/4, a $ 37.50 c|plancha	300.—
4 planchas Kinglerita 1|14, a $ 10.00 c|plancha	40.—
3 resmas papel esmeril N.° 0, a $ 9.00 la resma	27.—
3 resmas papel esmeril N.° 1, a $ 9.00 la resma	27.—
3 resmas papel esmeril N.° 00, a $ 9.00 la resma	27.—
3 resmas papel esmeril N.° 1 y 1/2, a $ 9.00 la resma	27.—
3 resmas papel esmeril N.° 2, a $ 9.50 la resma	28.50
3 resmas papel esmeril N.° 2 y 1/2, a $ 9.50 la resma	28.50
3 resmas papel esmeril N.° 3, a $ 10.00 la resma	30.—

Art. 2.° Declaranse desiertos los renglones no adjudicados en el presente Acuerdo, debiendo llamarse a nueva licitación para provisión de los mismos, suspendiéndose por ahora, hasta que se reciban nuevos informes, la adjudicación de medicamentos y drogas licitadas.

Art. 3.° El importe de doscientos ochenta y tres mil novecientos noventa y un pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional legal, ($ 283.991,41 m\|n.) a que ascienden las adquisiciones dispuestas en el Art. 1.°, se imputará a la partida que fije el Presupuesto del corriente año para los gastos generales de la Cárcel de Tierra del Fuego y servicio de Guardia de la misma.

Art. 4.° Devuélvanse debidamente endosados los certificados de depósito correspondientes a las propuestas desestimadas.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR. — M. Domecq García. — Agustín P. Justo. — Víctor M. Molina. — R. M. Ortiz. — Angel Gallardo. — José P. Tamborini.

Dirección de Instrucción Pública

Colegio Nacional Carlos Pellegrini, del Pilar. — Modificando plan de estudio

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1926.

161. Exp. 1.ª 1. — Visto el proyecto de modificaciones al plan de estudios propuesto por el señor Rector del Colegio Nacional Carlos Pellegrini, del Pilar, oída la Inspección General de Enseñanza;

Considerando

1.° Que las reformas fundadas en la experiencia de dos años de Rectorado en dicho Colegio, tienden a disminuir algunas horas en determinadas materias teóricas, para asignarlas a los trabajos prácticos de granja, etc., que dan carácter especial a las enseñanzas del instituto, sin quitar a aquéllas nada indispensable para la eficacia, pues la vida en internado permite aún fuera de las horas reglamentarias, mantener viva la acción docente y el consecutivo aprovechamiento de los alumnos en condiciones muy superiores a los Colegios Comunes.

2.° Que es verdad, como lo afirma el Rectorado, que no hay posibilidad de una enseñanza eficaz de tres idiomas extranjeros en un plan de cinco años, y que, en consecuencia, y mientras la misma Inspección de Enseñanza, propone modificaciones generales, conviene, también, ensayar en el Colegio Carlos Pellegrini, una acción más intensa en sólo dos idiomas de esa naturaleza,

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina.—

Decreta:

1.° Acéptanse las modificaciones propuestas por el Rector en el plan de estudios del Colegio del Pilar, que quedará establecido en las siguientes condiciones:

Asignaturas	Horas 1er. Curso	2.° Curso	3er. Curso	4.° Curso	5.° Curso
Castellano	5	3	3	2	3
Literatura	—	—	—	2	—
Francés	4	3	3	2	—
Inglés	2	3	4	3	—
Italiano	—	—	—	2	2
Matemáticas	5	4	4	4	4
C. Biológicas	—	3	3	2	2
Historia	4	4	3	3	4
Geografía	2	2	3	2	—
Psicología	—	—	—	3	—
Lógica	—	—	—	—	3
Física	—	—	—	3	3
Química	—	—	—	2	3
Instrucción Cívica	—	—	—	—	2
Min. y Geología	—	—	—	—	2
Dibujo	2	2	2	—	—
Caligrafía	1	—	—	—	—
Música	2	2	1	1	1
Ej. Físicos	2	2	2	1	1
Trabaj. Agrícola	9	10	11	9	9
Higiene	1	1	—	—	—
	39	39	39	39	39

2.° Los alumnos del Colegio citado, que egresen de sus aulas antes de terminar el bachillerato, para ingresar a otro Colegio, tendrán que integrar el plan de estudios general, aprobando Idioma Italiano.

3.° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR.
Antonio Sagarna.

Ministerio de Agricultura

Aprobando licitación pública del 28 de Diciembre de 1925

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1926.

302. Exp. A-15.392-1925. — Visto el presente expediente, relativo a la licitación pública realizada en segundo llamado, con fecha Diciembre 28 ppdo., para la venta de recortes de cine, proveniente de la reparación de barreras, que se emplean contra la invasión de la langosta, material existente en los Depósitos de la Defensa Agrícola; atento lo informado por las Direcciones Generales de Administración y de Agricultura y Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura y por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros.—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública celebrada el día 28 de Diciembre del año ppdo., a que se hace referencia en el preámbulo del presente Acuerdo, adjudicándose la venta de recortes de cine a las siguientes firmas y en la proporción que a continuación se expresa, conforme al pliego de condiciones que sirvió de base a la citada licitación.

Francisco Francioni y Cía., S. A. Industrial y Comercial Viuda de Juan Spreafico y C. B. Salerno y Cía., en conjunto:

Capital	Kgs.	79.928	a $ 0.34 el kilo	$	27.175.52
Rosario	„	50.000	„ „ 0.331 el kilo	„	16.550.—
Concordia	„	48.975	„ „ 0.32 el kilo	„	15.672.—
Rafaela	„	21.025	„ „ 032 el kilo	„	6.728.—
Santa Fe	„	181.115 „			
Marcos Juárez	„	1.928 „			
Oncativo	„	20.745 „			
Villa Nueva	„	246.212 „			
	Kgs.	450.000	„ „ 0.305 el kilo	„	137.250.—
Marcos Juárez	„	16.495			
Armstrong	„	11.406			
Bella Vista	„	3.948			
Esquina	„	1.916			
Rafaela	„	136.727			
Río Cuarto	„	12.688			
Gualeguay	„	5.903			
Oncativo	„	75.743			
Alta Córdoba	„	23.358			
La Paz	„	6.986			
Paraná	„	4.830			
	Kgs.	300.000	, „ 0.291	„	87.300.—
				$	290.675.52

				$ m|n		
José G. Zapater.—						
Santa Fe	Kgs.	20.000	a „ 291 o|oo k.°	5.820.—		
Marcos Juárez	„	8.072	„ „ 281 „ „	2.268.23		
Armstrong	„	20.000	„ „ 281 „ „	5.620.—		
Rafaela	„	20.000	„ „ 291 „ „	5.820.—		
Alta Córdoba	„	20.000	„ „ 291 „ „	5.820.—		
Rosario	„	60.000	„ „ 321 „ „	19.260.—	„	44.608.23
Warbur & Cía.—						
Rosario	„	20.800	„ „ 290 „ „	6.032.—		
Villa Nueva	„	70.000	„ „ 285 „ „	19,950.—	„	25.982.—
Manuel Chernitsky.—						
Santa Fe	„	20.000	„ „ 291 „ „	5.820.—		
Rafela	„	10.000	„ „ 286 „ „	2.860.—		
Rosario	„	30.000	„ „ 301 „ „	9.030.—		
Villa Nueva	„	20.000	„ „ 281 „ „	5.620.—	„	23.330.—
Sas y Fraga.—						
Rosario	„	50.000	„ „ 305 „ „		„	15.250.—
S. Naidich.—						
Rosario	„	40.000	„ „ 305 „ „		„	12.200.—
				Total:		412.045.75

Art. 2.° — Devuélvanse a los interesados las boletas de depósito de garantía de las propuestas no aceptadas.

Art. 3.° — El importe a percibir por estas ventas, será ingresado por la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura en la Tesorería General de la Nación, debiendo acreditarse por la Contaduría General, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley N.° 11.260, prorrogada por la N.° 11.330.

Art. 4.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese y a sus efectos vuelva a la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura.

ALVEAR. — **Emilio Mihura. — Víctor M. Molina. — Roberto M. Ortiz. — José P. Tamborini. — M. Domecq García.**

Ministerio de Guerra

Aprobando el presupuesto de gastos que regirá en el corriente año para la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926.

417. — Visto este expediente C. 631, corresponde 1, (M. G.), por el que la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, somete para su aprobación el presupuesto de gastos que debe regir a la misma, durante el corriente año, conforme a lo dispuesto por la Ley N.° 11.242,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase el siguiente presupuesto de gastos que regirá durante el corriente año de 1926, para la Comisión de Fomento de la Cría del Caballo de Armas, cuyas erogaciones serán cubiertas con el producido de la Ley N.° 11.242.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Oficina	Al mes	Al año
Partida 1.—Secretario Contador	$ 800.—	
„ 2.—Pagador	„ 292.50	
„ 3.—Auxiliar	„ 292.50	
„ 4.—Escribiente	„ 160.—	
„ 5.—Ordenanza	„ 160.—	
„ 6.—Para pago de alquiler de casa	„ 400.—	
„ 7.—Gastos menores, teléfono, luz, impresos, útiles de escritorio, de limpieza e imprevistos	„ 200.—	
	$ 2.305.—	$ 27.660.—

Gastos

Partida 8.—Para adquisición de equinos en las ferias a efectuarse en Abril y Noviembre	„ 350.000.—
„ 9.—Para cubrir los gastos de propaganda, impresos y otros que origine la organización de las ferias	„ 10.000.—
„ 10.—Para prosecución del Estadio de Deportes y experimentaciones hípicas	„ 90.427.94
„ 11.—Para instalación del Haras, adquisición de planteles y alimentos de los mismos	„ 315.040.—
	$ 793.127.94

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte y archívese.

ALVEAR
Agustín P. Justo

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Pases

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

125. — Vistas las comunicaciones que anteceden de la Dirección del Colegio Militar, Escuela de Infantería, Escuela de Caballería y Escuela de Artillería, expedientes P. N.° 6004, Corresponde 4, Corresponde 7, Corresponde 6 y Corresponde 5, (D. G. P.), respectivamente, y debiendo incorporarse los causantes a los citados Institutos,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — Pasen a Revistar: al Colegio Militar, los siguientes oficiales: Tenientes D. Víctor S. Alvarez, del I. F. C.; D. José M. Fernández, de la ba. acomp. del R. 13; Subtenientes D. Guillermo García Reynoso, del A. 3; D. Leopoldo Frigoni, del II Ac.; D. Feliciano A. Navarro, del A. 1; D. Rodolfo J. Nieto Moreno, del IV B. Z. P.; D. Pedro J. Lagrenade, del IV Ac.; D. Walter G. E. Wermelskirch, del A. 6; D. Rafael Scher, del A. 1; D. Juan A. Beverina, del A. 4; D. Pedro R. Domínguez, del A. 2; D. Horacio Saloj, del III B. Z. P.; D. Federico Q. Gadow, del IV B. Z. P.; D. Angel I. Miguel, del A. 2; D. Pedro J. Maristany, de la ba. acomp. del R. 6; D. Baldomero A. Gayán, del A. 2; D. Aniceto J. Caseo, del A. 1; D. Emilio Rodríguez Alvarez, del A. 2; D. Andrés N. Lemoine, del A. 2; D. Oscar Laciar, de la D. T. y S. C.; D. José R. Brusa, del II B. Z. P.; D. Horacio F. Lagos, del A. 4; D. Esteban O. Piciochi, del I B. Z. P.; D. Luis M. Bianchi, del A. 1; D. Aquiles Moschini, del I B. Z. P.; D. Carlos A. Sidders, del I B. Z. P.; D. Ricardo Sztyrle, del III B. Z. P.; D. Brígido Caínzo, del V B. Z. P.; D. Aquiles T. Azpilicueta, del IV B. Z. P.; D. Jorge Ovejero Linares, del A. 5; D. Eduardo A. Navarro, de la Escuela de Comunicaciones; D. Raimundo E. Estrada, del II B. Z. P.; D. Osvaldo L. Raggio, del I B. Z. P.; D. Eduardo Fernández, del II B. Z. P. y D. Carlos Teissaire, del IV B. Z. P.

A la Escuela de Infantería: los Subtenientes D. Salvador W. Almanza, del R. 20; D. Julio R. Andrada, del R. 17; D. Félix H. Bourget, del R. 16; D. Rómulo C. Boero, del R. 2; D. Amílcar S. Beviglia, del R. 18; D. Luis E. Brizuela, del R. 20; D. Jaime R. Bartrons, del R. 20; D. Roberto E. Bonel, del R. 5; D. Ernesto S. Brunella, del R. 15; D. Gelasio F. Chaves, del R. 20; D. Aníbal Corvetto, del R. 17; D. Celestino Deluchi, de la Esc. de Subof.; D. Ricardo C. Dillón, del R. 7; D. Ismael Fuscaldo, del R. 20; D. Carlos Fenestri, del R. 13; D. Gastón A. Fermepin, del R. 3; D. Joaquín R. Ferrario, del R. 3; D. Héctor S. Giachero, del R. 11; D. Gustavo A. Hermansson, del R. 19; D. Ulises E. Ibarra, del R. 3; D. Francisco S. Lazo, del R. 13; D. Manuel A. Mora, del R. 12; D. Alberto J. E. Morello, del R. 1; D. Eduardo Ojeda Tissera, del R. 14; D. Santiago Oddone, del R. 17; D. Rufino C. Ortega, del R. 16; D. Hugo M. Pini, del R. 1; D. Raúl O. Pizales, del R. 6; D. Ricardo A. Pizales, del R. 6; D. Hernán Pujato, del R. 9; D. Oscar D. Palma, de la Esc. de Subof.; D. Héctor A. Raviolo, del R. 16; D. Milton Silva, del R. 9; D. Adalberto Seré Lucero, del III R. 4; D. Aníbal D. Solari, del R. 5; D. Miguel J. Semerano, del R. 17; D. Alejo A. Silva, del R. 11; D. Carlos H. Shaw, del R. 6; D. José Sánchez Toranzo, del R. 13; D. Francisco Trindade, del R. 12; D. Emilio de Vedia y Mitre, del R. 2; Carlos J. Vieyra, del R. 19; D. Mario Villagrán, del R. 19; D. Roberto Zubieta Leal, del R. 15 y D. José L. Solís, del R. 3.

A la Escuela de Caballería: los Subtenientes D. Oscar M. Ladvocat, del R. 8 M.; D. Héctor Sarmiento, del R. 8 M.; D. Jorge M. Cornejo Solá, del R. 10 M.; D. Alberto J. Oliveira Cézar, del C. 1; D. Angel A. Pacheco, del C. 1; D. Héctor Torres Queirel, del C. 1; D. Enrique A. Soria, del C. 3; D. Froilán Amarfil Lucero, del C. 4; D. Apolinario A. López, del C. 4; D. Manuel Mateo, del C. 4; D. Julio Soldaini, del C. 4; D. Alberto Klix, del C. 5; D. José A. Martcarena, del C. 7; D. Camilo O. Anschutz, del C. 8; D. Luis C. Bussetti, del C. 8; D. Rodolfo A. Larcher, del C. 9; D. Carlos M. Badaró, del C. 10; D. Carlos Bardiani, del C. 12; D. Ernesto Girola, del C. 11; D. Loreto A. Acerbis, del C. 12; D. David Carranza, del D. M. N.° 24 y D. Ernesto A. Villagrán, del D. M. N.° 55.

A la Escuela de Artillería: los Subtenientes D. Arturo Núñez, del A. 2; D. Raúl Scala Barrera, del A. 1; D. Enrique M. Jáuregui, del A. 4; D. Raúl M. Pimentel, del A. 5; D. Enrique M. Cárdenas, del A. 5 y D. Juan L. Bertuch, del II Ac.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese en la Dirección General del Personal.

A. P. Justo

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley No. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial en el día 27 de Marzo de 1926

	$ m|n
Por venta de Boletines	1.70
” marcas	72.—
” avisos varios	333.20
” adicional	19.—
	425.90

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	”	0.20
Número atrasado de más de un mes	”	0.50
Semestre	”	6.—
Año	”	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de [illegible] de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Departamento Técnico

Llámase a licitación pública para la construcción de una bóveda de hormigón simple de 20.60 metros de luz sobre el Río Piedras, Kilómetro 928; 834 C. de la línea Principal C.

Los documentos correspondientes podrán consultarse en la Capital Federal en las Oficinas del Ingeniero Principal calle San José 180; en Tucumán, Oficina del Ingeniero Sección 5 y en Güemes, Oficina del Ingeniero Sección 6.ª

La apertura de las propuestas se realizará en la Capital Federal, Oficina de apertura de licitaciones, calle San José 180, el día 29 de Abril, a las 15 horas. — La Administración.

v-27 abril.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados.—Exp. I-31|918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

1674

Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio: Sarmiento No. 385 — Buenos Aires

Autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 28 de Abril de 1921

Capital autorizado .... $ m/n 6.159.000 —
» suscripto .... » » 6.159.000 —
» realizado .... » » 6.159.000 —

Balance General al 31 de Marzo de 1925

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Julio de 1925, con modificación

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
a) Inmuebles y sus Accesorios:			
Terrenos	1200789 66		
Edificios	1406761 68		
Cañaverales	480841 26		
Vías férreas	96314 66		
Teléfonos	9562 98		
Acequias y desagües	33750 86		
Alambrados y cercos	24691 58		
Alfalfares	3729 20		
Corrales	14653 87		
Jardín y quinta	30000 —		
Terrenos y accesorios Estancia "Los Chamicos"	10000 —		
Puentes y caminos	14131 13		
Perforaciones	18786 50		
Luz eléctrica exterior	5515 67		
Asistencia social: edificios y accesorios	118621 54	3468136 59	
b) Edificios y construcciones en finca "Lules"		90809 89	
d) Maquinaria	3493193 20		
Herramientas y útiles	368037 59	3861230 79	
e) Mobiliario: Ingenio	49704 —		
Asistencia social	18613 —	68317 —	
f) Asistencia social: inversiones varias		5319 60	
g) Obras en construcción		8576 59	7502390 46
Activo circulante			
a) Mercaderías y repuestos		673242 79	
Leña		95717 51	
Maderas		10190 79	
Productos elaborados		82012 62	
Hacienda		94915 —	956078 51
Activo disponible			
a) Caja		2116 95	
b) Bancos		72559 23	
c) Ordenes a cobrar		931 —	75607 18
Activo exigible			
a) Deudores en cuenta corriente		156494 37	
Colonos		433783 51	
Vendedores de caña		360018 56	
Planillas		3448 20	953744 64
Activo transitorio			
a) Adelanto para el Ejercicio 1925/26:			
Fabricación azúcar	197751 78		
id alcohol	9619 12		
Caña propia y comprada: cultivos	153565 41		
Gastos proporcionales	215950 51	576886 82	
Cargas operación hipotecaria		88705 68	
Intereses en suspenso		11420 78	
Renovación cañaverales		6719 78	683733 06
Activo nominal			
No existe			
Cuentas de orden			
Acciones en garantía del Directorio			500000 —
			10671553 85
PASIVO			
Pasivo no exigible			
a) Capital Suscripto:			
Acciones ordinarias	5387000 —		
» diferidas	663000 —		
» » amortizadas	109000 —	6159000 —	
b) Reserva legal		147541 93	
c) Fondo de Amortización:			
Maquinarias	794213 52		
Edificios y accesorios	257661 02		
Mobiliario y teléfono	7676 30		
Cañaverales	46056 72		
Herramientas y útiles	16871 —		
Vías férreas: Ramal y Koppel	10139 07	1132617 63	
Suma al frente			7439159 56

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Suma del frente			7439159 56
Pasivo exigible			
a) Acreedores en cuenta corriente		211740 45	
b) Banco Hipotecario Nacional		973187 67	
c) Obligaciones a pagar		123492 25	
e) Ley No 11.289	62714 —		
f) Créditos en suspenso	13 50	62727 50	
F) Fondo Accionistas:			
Ordinarias	401480 16		
Diferidas	57535 30	459015 46	
g) Fondo amortización acciones diferidas		554 09	1830717 42
Pasivo transitorio			
a) Impuestos a pagar		120525 87	
Planilla: jornales		89804 60	
Patentes y honorarios		5887 —	
Gratificación empleados		18255 18	190552 65
Ganancias y Pérdidas			
Utilidad del ejercicio 1924/25			711124 22
b) Síndicos: acciones a su orden (Directorio)			500000 —
			10671553 85

Juan C. Nougués presidente.— Ambrosio A. Nougués, vice-presidente. —
Ernesto E. Padilla, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE			$ m/n	$ m/n
Amortizaciones y Desvalorizaciones:				
Maquinarias		4[illegible]		
Edificios y Accesorios:				
Amortización	58332 45			
Desvalorizaciones	655 30	58987 75		
Mobiliario y Teléfono:				
Amortización	7676 30			
Desvalorización	609 85	8286 15		
Cañaverales:				
Amortización	16112 27			
Desvalorización	11111 33	27223 60		
Herramientas y Utiles:				
Amortización	16871 —			
Desvalorizaciones	14838 95	31709 95		
Vías férreas y ramal y Koppel		2146 94		
		302229 81		
Alfalfares:				
Recuperación desvalorizaciones		794 36	301435 45	
Gastos generales			217996 60	
Gastos asistencia social			81272 22	
Intereses y comisiones			124995 53	
Varios			40907 30	
Saldo: utilidad del año			711124 22	1483791 32
HABER				
Explotación año 1924/25			1447385 10	
Explotaciones diversas			26635 38	
Ajuste balance 1924			7186 43	
Varios			2584 41	1483791 32

Juan C. Nougués, presidente.— Ambrosio A. Nougués, vice-presidente.—
Ernesto E. Padilla, síndico

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 29 mar. N. 8710 v.29 ma.

1983

Viuda de Juan Spreafico

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Domicilio: Calle Monasterio 359 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fechas 4 de Febrero de 1924, y 15 de Abril de 1924

Capital autorizado .... $ c/l 3.000.000 —

Capital subscripto .... » » 1.800.000 —

Capital realizado .... » » 1.260.000 —

Balance General al 30 de Junio de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Máquinas	129900 —	
20 % Amortización	25980 —	103920 —
Herramientas	2500 —	
Amortización	2499 —	1 —
Muebles y útiles	11035 —	
Amortización	11034 —	1 —
Instalaciones	17600 —	
Amortización	17599 —	1 —
Activo circulante		
Existencias mercaderías		471°49 26
Activo disponible		
Caja:		
Existencia en efectivo	20856 34	
Banco de la Nación:		
Saldo en cuenta corriente	10790 24	
Banco Británico:		
Saldo en cuenta corriente	51871 41	
The National City Bank of New York:		
Saldo en cuenta corriente	110973 49	
Banco Comercial del Azul:		
Depósito plazo fijo	104263 43	
Ernesto Tornquist y Cía:		
Depósito plazo fijo	103800 —	
Banco Germánico de la A. del S.:		
Depósito plazo fijo	102870 —	
Banco El Hogar Argentino:		
Depósito plazo fijo	203560 —	708984 91
Activo exigible		
Créditos a cobrar		189785 40
Accionistas:		
Cuotas acciones a cobrar		540000 —
Activo transitorio		
No existe		
Activo nominal		
Marcas	2500 —	
Amortización	2499 —	1 —
Patentes	2500 —	
Amortización	2499 —	1 —
Cuentas de Orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		70000 —
		2084544 57
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto		1800000 —
Pasivo exigible		
No existe		
Pasivo transitorio		
No existe		
Ganancias:		
Las correspondientes al ejercicio 5 de Junio de 1924 a 30 de Junio de 1925		214544 57
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		70000 —
		2084544 57

Buenos Aires, Junio 30 de 1925

Antonia Mazzuconi Viuda de Juan Spreafico, presidenta.—Antonio Tagliaferri, secretario.—Pablo Mazzuconi, tesorero.—Vº Bº: I. Nissensohn, síndico

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/ns
Amortización:		
s/ Máquinas	25980 —	
s/ Herramientas	2499 —	
s/ Muebles y útiles	11034 —	
s/ Instalaciones	17599 —	
s/ Marcas	2499 —	
s/ Patentes	2499 —	62110 —
Gastos generales:		
Según detalle de los libros		3°9894 16
Cuentas incobrables		7679 52
Descuentos y comisiones		
Descuentos	5°895 86	
Comisiones	13123 14	72019 —
Patentes e impuestos:		
Impuestos y patentes pagados		7591 —
Saldo: Utilidad del año		214544 57
		[illegible]63838 25
HABER		
Mercaderías:		
Mercaderías	72°738 17	
Quita y créditos a cobrar	27112 40	747850 57
Intereses:		
Intereses cobrados de los Bancos		15987 68
		763838 25

Buenos Aires, Junio 30 de 1925

Antonia Mazzuconi Viuda de Juan Spreafico, presidenta.—Antonio Tagliaferri, secretario.—Pablo Mazzuconi, tesorero.—Vº Bº: I. Nissensohn, síndico.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 29 ma. N. 8025 v 29 m..

0432

Bessler, Waechter & Cº Argentine Agency Ltd., Sociedad Anónima

Reconquista 14—Buenos Aires

Domiciliada en Londres, autorizada por el Juez de Comercio Dr. Ricardo Seeber con fecha 22 de Mayo de 1907

Capital autorizado e integrado .... £ 50.000 —

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance General al 31 de Diciembre de 1925

Por las operaciones realizadas exclusivamente en la República Argentina en esta Sucursal

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Mercaderías		1407683 39
Cuentas corrientes	857 28	1569475 42
Obligaciones a cobrar, Caja y Bancos		327255 68
Títulos		96467 94
Muebles, útiles, lanchas y camiones		103110 26
Mercaderías en consignación	215358 67	49796 94
Garantes	8214 91	28392 66
Conversiones	955488 56	
	1179919 37	3582152 29
PASIVO		
Bessler, Waechter & Co. Ltd	953276 68	1089361 23
Varios acreedores	3069 11	6 324 21
Reservas		187082 35
Consignaciones	215358 67	49726 94
Garantías	8214 91	28392 66
Conversiones		2171564 90
	1179919 37	3582452 29

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926

p. p. Bessler, Waechter & Company Argentine Agency Ltd.

P. Chinnery—W. Owen, gerentes.—P. Candina, contador.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 29 marz. Nº 8020 v. 29 mz.

0272

Liebig's Extract of Meat Company, Limited

SEDE: LONDRES (INGLATERRA)

Agencia: Calle San Martín 18) (Sin fijación de capital)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 11 de Agosto de 1893

Capital autorizado £ 3.000.000.0.0. = $ 15.120.000 — o/s

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1925

Aprobado en la Asamblea General de Accionistas celebrada en Londres el 14 de Enero de 1926

BEBE	£ s d	$ m/n
Capital Autorizado:		
200 000 acciones preferidas acumulativas al 5 % de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u	1000000. 0. 0	5040000 —
400.000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u.	2000000. 0. 0	10080000 —
	3000000. 0. 0	15120000 —
Emitido:		
200 000 acciones preferidas acumulativas al 5 % de £ 5 ($ o/s 25 20) c/u	1000000.0. 0	5040000 —
300.000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u	1500000.0. 0	7560000 —
	2500000.0. 0	12600000 —
Cuenta Fondo de reserva para primas sobre acciones...	150000.0. 0	756000 —
Fondo de reserva	1075 0 0.0. 0	5418000 —
Obligaciones a pagar	1549269.1.10	7808316 22
Acreedores varios inclusive créditos varios y anticipos bancarios	693331.4. 6	3494889 38
Ganancias y pérdidas.. £ 600955. 6. 2 o/s 3.028.814 75 Menos: dividendo pagado con anterioridad al 31 de Agosto 1925, según detalles en cuenta de ganancias y pérdidas.............. „ 134166.13. 4 o/s 676.200 —	466788.12.10	2352614 75
	6434 8.19.2	32429320 35
HABER		
Tierras, fábricas, edificios, maquinarias, instalaciones, etc. Incluyendo inversiones en compañías de tierras subsidiarias	969758.7. 4	4887582 17
Inversiones en y anticipos a otras compañías subsidiarias	1557447.7. 3	7849534 71
Deudores varios (inclusive cobros pendientes)	816730.8. 1	4116321 24
Valor de las existencias — inclusive ganado	2772833.16.10	13975082 56
Obligaciones a cobrar	434.1. 1	2187 63
Efectivo en caja y depósitos en bancos	317184.18. 7	1598612 04
	6434388.19. 2	32429320 35

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	£ s d	$ o/s
Dividendos Pagados con Anterioridad al 31 de Agosto de 1925:		
Dividendo sobre 200.000 acciones preferidas de £ 5 ($ o/s 25.20) por un mes al 30 de Septiembre 1924 pagado el 1o de Octubre 1924	4166.13. 4	21000 —
Dividendo sobre 200.000 acciones preferidas de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u por seis meses al 31 de Marzo 1925 pagado el 1o de Abril 1925	25000 0. 0	126000 —
Dividendo provisorio sobre 300.000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u a razón de 7 Chelines ($ o/s 1.764) por acción, libre de impuesto a la renta, pagado el 1o de Julio 1925	105000. 0. 0	529200 —
	134166.13. 4	676200 —
Dividendo sobre 200.000 acciones preferidas de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u por cinco meses al 31 de Agosto de 1925, pagado el 1o de Octubre de 1925	20833. 6. 8	105000 —
	155000. 0. 0	781200 —
Forma en que se propone hacer Distribución de Saldo, según la Memoria de los Directores:		
Dividendo de 9 Chelines ($ o/s 2.268) por acción sobre 300.000 acciones ordinarias de £ 5 ($ o/s 25.20) c/u, libre de impuesto a la renta....... £ 135000. 0. 0. - $ o/s 680400 —		
Fondo de reserva... » 50000. 0. 0 - » 252000 —		
Saldo llevado adelante » 260955. 6. 2. - » 1315214 75	445955. 6. 2	2247614 75
	600955. 6. 2	3028814 75
HABER		
Saldo trasportado del ejercicio al 31 de Agosto de 1924	260912. 13. 5	1314999 90
Beneficios obtenidos del ejercicio al 31 de Agosto 1925	340042. 12. 9	1713814 85
	600955. 6. 2	3028814 75

C. E. Gunther. — J. Percy Clarke, directores.

INFORME DE LOS AUDITORES PARA LOS ACCIONISTAS

Hemos examinado las cuentas de la Compañía con los libros y comprobantes en Londres y las planillas y cuentas auditadas, recibidas del exterior. — Se nos han mostrado certificados de los valores de las existencias, saldos bancarios y del de inversiones. —Hemos obtenido todos los informes y explicaciones que hemos requerido.—El Balance que antecede, en nuestra opinión, está bien confeccionado siendo así un exponente fiel y exacto del estado de los negocios de la Compañía, según se desprende de nuestras investigaciones y de las explicaciones que se nos han suministrado así como por lo que demuestran los libros de la Compañía.

Londres, 30 de Diciembre de 1925.

J. & J. Sawyer & Co. (contadores públicos)

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — J. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 mar. N. 8013 v 29 mar.

1965

TERRENOS DE GOLF SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Paseo Colón 515—4o piso

Fecha de autorización por el P. E., 31 Julio de 19 7

Capital autorizado........................ $ 350.000 — m/n
» suscripto........................ » 350 000 — »
» realizado........................ » 350.000 — »

Balance de Saldos al 31 de Agosto de 1925 (mensual)

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos	$ 128475 87		
Pavimentación	» 103678 63		
Edificios del Club	» 95545 42		
» anexos	» 21697 73		
Molinos y aguadas	» 12678 23		
Alambrados	» 1290 67		
La cancha	» 69249 14		
» » de Tennis	» 6698 92	439114 61	
Materiales, máquinas y herramientas		12236 77	
Muebles y útiles		16807 40	
Instalaciones		11678 08	
Animales		100 —	479936 86
Activo circulante			
No existe.			
Activo disponible			
Caja		1192 —	
Bancos		25365 95	26557 95
Activo exigible			
Subscripciones a cobrar			2542 —
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
No existe.			
Pérdidas			
Gastos generales —gastos cancha, etc			32992 77
			542029 58
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto		350000 —	
Reserva legal		30000 —	380000 —
Pasivo exigible			
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados..			
Debentures (obligaciones)		114750 —	114750 —
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio			4704 22
Ganancia			
Concursos—cuota ingreso, subscripciones, etc			42575 36
			542029 58

Geo L. Weyand, vicepresidente. — R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 22 Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 mar N. 7966 v-29 mar

0125

BANCO FAMILIAR

SOCIEDAD COOPERATIVA ANÓNIMA LTDA. DE CRÉDITO, EDIFICACIÓN Y AHORRO

San Martín 296

Fecha de autorización por el P. E.: 29 de Mayo de 1907

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Julio 16 de 1907

Capital autorizado: Ilimitado

Capital subscripto........................ $ m/n 289.300.—
» realizado........................ » » 264.661.12

Balance Mensual al 31 de Enero de 1926

ACTIVO	$ m/l
Accionistas	24638 88
Caja:	
En efectivo	6286 28
Depositados en otros Bancos	5366 80
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	45082 04
Adelantos	24027 —
Deudores en gestión	
» hipotecarios	202733 18
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	66216 54
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	1367 16
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	13622 15
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	11494 48
Metalización	
CUENTAS DE ORDEN:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
» de títulos en custodia	
» » valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	400834 51

PASIVO	
Capital subscripto	289300 —
Fondo de reserva estatutario	28834 29
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de Jubilac. y auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	
» a plazo	57308 13
» en Caja de Ahorros	
» diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y Pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	333 15
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	10520 58
Otras cuentas	14539 36
Metalización	
CUENTAS DE ORDEN:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
» » títulos en custodia	
» » » » garantía	
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
» en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	400834 51

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1926

Juan Coustau, presidente.— Atilio Balduzzi, gerente.—Juan Agulla, contador
Carlos A. Galli, síndico suplente

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 29 mar. N. 8321 v. 29 mar.

0442

Ramsay, Bellamy & Cía. Ltda., Soc. Anón.

Domicilio: Calle Reconquista 46

Fecha de autorización por el P. E.: 26 de Febrero de 1917
Reforma de estatutos aprobado el 9 de Junio de 1924
Capital autorizado.............................. $ 200.000 —
» subscripto y realizado.................. » 100.000 —

Balance General

al 31 de Diciembre de 1925

Aprobado sin modificación por los Accionistas en la Asamblea del 18 de Febrero de 1926

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Muebles y útiles	6517 65		
Amortizado hasta 31/12/24	2040 80		4476 85
Activo circulante			
Mercaderías		16041 05	
Títulos		102582 46	118623 51
Activo disponible			
Caja		2472 88	
Bancos		6078 06	8552 94
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		222075 09	
Depósitos para licitaciones		21680 —	243755 09
Activo transitorio			
No existe.			
Activo nominal			
Llave de negocio.—No amortizado		80000 —	
Gastos de organización	5335 —		
Amortizado hasta la fecha	3885	1450 —	81450 —
			456858 39
Cuentas de orden			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			30000 —
			486858 39
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto		100000 —	
Reserva legal		10832 89	110832 89
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente			318068 72
Pasivo transitorio			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio			7073 76
Ganancias:			
Saldo según cuenta			20883 02
			456858 39
Cuentas de orden			
Depósitos de acciones de garantía (los Directores)			30000 —
			486858 39

C. F. Damon, presidente.—C. L. S. Wood, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobada sin modificación por los señores Accionistas en la Asamblea del 18 de Febrero de 1926

		DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones:			
Gastos de organización		725 —	
Gastos generales			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, alquileres seguros, y varios deudores anulados		100694 12	
Patentes e impuestos:			
Patente		1000 —	
Saldo:			
Utilidad del año	11200 07		
Más ganancias anterior	9682 95	20883 02	
Saldo anterior			9682 95
Mercaderías			50066 62
Intereses, comisiones y cambios			63552 57
		123302 14	123302 14

C. F. Damon, presidente.—C. L. S. Wood, síndico

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección

E 29 marzo N. 8002 v 29 marzo

Banco Internacional del Río de la Plata

0411

Rivadavia 663

Fecha de autorización por el P. E.: Mayo 7 de 1924
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Agosto 9 de 1924
Capital autorizado .... $ m/n 20000000 —
» suscripto .... » 13713500 —
» realizado .... » 13251140 —

Balance Mensual

al 31 de Enero de 1926

		ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas		462360 —	
Caja:			
En efectivo		459105 32	
Bancos de Plaza		8025 32	
Clearing		304614 33	
Descuentos y efectos a cobrar		2696:19 49	
Adelantos		1086747 43	
Deudores en gestión			
Deudores hipotecarios		60000 —	
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República		15396 —	
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles		14703071 76	
Títulos en cartera			
Valores diversos			
Muebles y útiles		107644 91	
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación		20843 21	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		648869 83	
Dividendo provisorio			
Otras cuentas			
Metalización			
Cuentas diversas:			
Cuentas diversas	111273 83		
Seguros	28828 95		
Depósitos en caución	5558 96		
Socios disidentes	151833 05	297494 79	
Deudores varios		4563 49	
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		45000 —	
» » títulos en custodia			
» » valores recibidos en caución			
Emisión de cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		124079 37	
» en garantía		208452 80	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros			
Alquileres a cobrar:			
Locatarios	167967 78		
» en gestión	69384 66	237352 44	
Capital suscripto:			
Acciones inmobiliarias	12000000 —		
» ordinarias	1713500 —		13713500 —
Fondo de reserva estatutario			
» » reservas facultativas			
» » jubilaciones y auxilio para empleados			
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista			934494 17
» a plazo			551321 67
» en Caja de Ahorros			439415 47
» diversos			
Redescuentos			1025571 86
Letras y obligaciones en circulación			375000 —
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			7015 33
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)			580385 96
Descuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes del ejercicio anterior			
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo			
Dividendos a pagar			144735 34
Otras cuentas			
Metalización			
Pensionados y socios fallecidos			126985 06
Fondo de reintegración			244262 86
Acreedores hipotecarios			2650000 —
Cuentas diversas:			
Intereses de obligaciones en circulación	40200 —		
Suscriptores	7666 21		
Intereses a pagar	29873 23		
Pasajes	656 46		78395 90
Acreedores varios			5772 26
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			45000 —
» » títulos en custodia			
» » » » garantía			
Depósitos de valores recibidos en caución			
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			124079 37
» en garantía			208452 80
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros			
Cobranza de alquileres	236:77 49		
Luz y servicios	974 95		237352 44
		21489740 49	21489740 49

Francisco Fazio, presidente.—Antonio Griego, secretario.—Juan B. Giudice, gerente general. — Esteban Fantelli, contador.—Alfredo Zinder, síndico.

Buenos Aires, 4 de de Marzo 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 29 mar. Nº 8609 v-29 marzo

0239

Soc. Anón. Compañía Mercantil Sud Americana

Av. de Mayo 749—Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E.: 20/11/15—9/9/18—26/5/25
Fechas inscripción en el R. P. C.: 22/12/15—5/10/18—18/8/25
Capital autorizado .... $ 45.454 54
» subscripto .... » 45.454 54
» realizado .... » 45.454 54

Balance General al 30 de Septiembre de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero 1926

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles, amortización actual..... $ 315 30		2837 67
Activo circulante:		
Mercaderías		1 [illegible]
Activo disponible:		
Caja	934 —	
Bancos	14119 80	15053 80
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		224298 09
Activo transitorio:		
No existe		
Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas		100054 78
Cuentas de orden.		
No existe		
		342245 34
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		45451 54
Reserva Facultativa:		
Especiales		260655 75
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	4000 —	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados	26088 84	30088 84
Pasivo transitorio:		
Cuentas en suspenso		5846 21
Cuentas de orden.		
No existen		
		342245 34

K. M. Macleod, Director.—A. Faller, Síndico.

Demostración anual de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

Ejercicio 1º Octubre al 30 de Septiembre de 1925

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortizaciones 10 % s/ $ 3.152.97	315 30	
Explotación lanas	59929 83	
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.	42723 93	
Patentes e impuestos	1278 —	
Mercaderías u otros rubros de la explotación		556 —
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		3636 28
Pérdida del año		100054 78
	104247 06	104247 06

K. M. Macleod, Director.—A. Faller, Síndico.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 29 mar. Nº 8704 v-29 mar.

0339

"National Fire Insurance Company of Hartford"

(La Nacional de Hartford—Compañía de Seguros contra Incendio)

PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Domicilio: Hartford Connecticut

Agencia en Buenos Aires—Reconquista 210

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo: 22 de Marzo de 1921

Ramos que explota: Seguros contra Incendio

Casa Matriz: Capital autorizado y subscripto: $ 2.000.000 — oro americano
» realizado ... » 2.000.000 — » »

Capital asignado a esta Agencia: no tiene

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1925

Comprendiendo las operaciones del año hasta dicha fecha

DEBE	$ m/n
Saldo	187229 85
Casa Matriz	51366 85
Caja de Conversión (Cta. de Títulos en depósito)	300 000 —
Caja y Bancos	—
Propiedades inmuebles	—
Títulos y bonos de renta y valores varios	—
Préstamos hipotecarios y s/ valores	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	—
Diversos deudores	—
Gastos de organización	—
Cuentas de orden	—
	538596 70
HABER	
Casa Matriz	18811 19
» » (Cta. Títulos en depósito)	300000 —
Reserva	—
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	—
Cuentas de orden	—
Saldo	219785 51
	538596 70

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondiente al 4o. trimestre del 1o de Octubre al 31 de Diciembre de 1925

DEBE	$ m/n
Corretajes y comisiones	9500 15
Gastos generales	3728 86
Siniestros	475 36
Reaseguros locales pasivos	1795 73
Premios cancelados	781 31
Comisiones s/reaseguros loc. pasivos cancelados	—
Saldo	206765 60
	223047 01
HABER	
Saldo	196488 03
Primas	25847 46
Patentes y sellos	—
Comisiones sobre reaseguros loc. pasivos	756 57
Estorno comisiones	289 53
Reaseguros locales pasivos cancelados	165 42
	223047 01

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1926

National Fire Insurance C. of Hartford

Heine y Cía.

Balance Anual de saldos

De 1o. de Enero a 31 de Diciembre de 1925

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Saldo	167262 68	
Casa Matriz	71334 02	
Caja de Conversión (Cta. Títulos en Depósito)	300000 —	
Casa Matriz		18811 19
Casa Matriz (Cta. Títulos en Depósito)		300000 —
Saldo		219785 51
	538596 70	538596 70

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1926
Heine y Cía.
Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 29 ma. N. 8014 v. 29 ma

---

04 9

Sociedad Anonima Ganadera y Comercial

JOSE MONTES

País de origen — República de Chile

Domicilio: 25 de Mayo, 489 (Buenos Aires, República Argentina).

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, de fecha 9 de Septiembre de 1912

Capital totalmente pagado	£ 107570. 0. 0
Fondo de reserva	» 30162.17. 1

Balance General al 30 de Septiembre de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en Punta Arenas (Chile) el día 30 de Noviembre de 1925.

ACTIVO	$ m/n.
Bienes raíces, muebles y semovientes	4662222 04
Acciones y participaciones en varias Sociedades	1691202 57
Caja	744 57
Consignaciones (lanas y cueros)	217142 85
Depósitos en varios Bancos	2804813 14
Cuentas corrientes	1861440 28
	11237665 45
PASIVO	
Capital	1229371 43
Fondo de reserva	344718 33
Fondo de seguros	344718 33
Fondo de futuras adquisiciones	3775322 52
Fondo de futuros dividendos	95801 90
Dividendos a pagar	2758877 95
Eventualidades y castigos	628571 42
Honorarios del Directorio	161240 81
Obligaciones a pagar	428571 43
Ganancias y Pérdidas	1476971 33
	11237665 45

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n
Fletes y pasajes estancias	8429 23
Gastos generales estancias	108351 14
Sueldos estancias	117183 86
Castigo edificios, instalaciones etc. estancias	33951 09
Gastos generales e impuestos	100382 42
Castigo propiedades urbanas, muebles etc.	52513 43
Saldo	1476971 33
	1897782 50
HABER	
Arriendos	28625 62
Intereses y descuentos	227536 28
Lanas y cueros	1054521 09
Animales lanares, vacunos y caballares	583576 85
Cambios	3522 66
	1897782 50

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1925.

Jose Montes, Presidente. — José Montes Thurler, Director-Gerente. — B. Vázquez, Síndico.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 29 ma. N.o 8107 v. 29 ma.

0309

H. y W. Nelson Limited — Buenos Aires

Casa Matriz — Londres, Inglaterra

Sucursal en Buenos Aires: Calle Reconquista 314

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 7 de Octubre de 1914

Capital asignado a esta sucursal $ 50.000.— o/s

BALANCE por el año terminado el 31 de Diciembre de 1925 de las operaciones de esta Sucursal

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Muebles y útiles	2337 49	
Varios deudores y saldos deudores	69786 25	17226 87
Acciones	33 —	
Caja y Banco		201404 33
	72156 74	218631 20
Conversión	82070 80	
	154227 04	218631 20
PASIVO		
Capital	50000 —	
Casa Matriz	103260 36	
Varios acreedores y saldos acreedores	966 68	32107 79
	154227 04	32107 79
Conversión		186523 41
	154227 04	218631 20

p. p. H. y W. Nelson, Limited

F. J. Wythes

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 mar. N. 7997 v-29 mar.

0391

San Juan (South America) Lands Company Limited

SOCIEDAD ANONIMA

País de origen — Inglaterra

Reconquista No. 46 — Buenos Aires

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha 10 de Octubre de 1910

Capital de la Casa Matriz.................. £ 100.000 —

» autorizado y emitido de la Compañía... $ c/l 1.145.454 54

Balance Anual al 31 de Diciembre de 1925

de las operaciones en el país

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Hipotecas	656967 90	
Muebles de escritorio	462 55	
Haciendas varias	703598 66	
Varios deudores y saldos débitos	15896 59	
Bancos	547510 16	
Caja	4293 95	
PASIVO		
Capital Autorizado y Emitido:		
100.000 acciones de £ 1 c/u totalmente integradas		1145454 54
Hipotecas		477272 73
Varios acreedores		305802 54
	1928529 81	1928529 81

p. p. San Juan (South America) Lands Company Limited

Price Waterhouse, Faller y Cía. — F. J. Withes, revisadores.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1926.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 mar. N. 7999 v-29 mar.

0462

Remington Tipewriter Company

Casa Matriz: 374 Broadway—New York

Sucursal en la República Argentina, 729 Florida, Buenos Aires

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, 14 de Febrero de 1911

Capital asignado al país: $ 25.000 — oro americano

BALANCE al 30 de Noviembre de 1925, de las operaciones en el país

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja y Bancos	15108 90	
Mercaderías	175747 67	
Cuentas corrientes	302695 40	
Cuentas a pagar		11549 90
Casa Matriz		482002 07
	493551 97	493551 97

— GANANCIAS Y PERDIDAS —

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
A Gastos generales	809706 91	
Casa Matriz	85780 61	
Por mercaderías		895487 52
	895487 52	895487 52

H. P. Crawford, gerente. — A. J. Falconer, síndico

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 29 mar. N. 8027 v-29 mar

0117

SINGER SEWING MACHINE Co.

Sociedad Anónima

Avd. DE MAYO 1396, PISO 3.º

Autorizada por decreto del 14 de febrero de 1905

Casa Matriz con asiento en la Ciudad de Nueva York (Estados Unidos de Norte América)

Capital autorizado . . 300.000 dólares

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1925

Correspondiente a la filial de la Ciudad de Buenos Aires

ACTIVO	$ m/n
En Caja	2972.41
En Bancos	2862.16
Deudores varios:	
Por locación de máquinas	8282791.62
„ Anticipos para coche y caballo	54341.95
„ Desfalcos	9215.45
„ Refacción de locales y anticipos de alquileres	32735.19
Banco de Boston (Reserva de Fidelidad)	5195.29
Singer Sewing Machine Company, Garantía	346119.49
	8736233.47

PASIVO	$ m/n
Singer Sewing Machine Company, New York:	
Cuenta corriente	7466403.39
Fondo de Reserva de Fidelidad	5195.29
Acreedores varios:	
Garantía de empleados	346119.49
Comisiones de empleados	81422.39
Gratificaciones de empleados	830004.—
Remesas a cuenta	7088.91
	8736233.47

Certifico que esta es una copia del Balance remitido por esta filial, establecida en la Ciudad de Buenos Aires, a la Casa Matriz con asiento en Nueva York.

Singer Sewing Machine Company

Enero de 1926.

C. W. Whittemore, gerente general.

Buenos Aires, Enero 27 de 1926.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 29 Marzo No 8016 v-29 Marzo

C835

Banco Español del Río de la Plata

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

RECONQUISTA Nº 200

Autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Argentina de fecha 1º de Septiembre de 1886

Capital autorizado.................. $ m/n 50.000.000.—
» subscripto.................. » » 50.000.000.—
» realizado.................. » » 28.292.510.—

Balance Mensual al 31 de Enero de 1925

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		21707490 —
Caja:		
En efectivo	295866 14	15479993 11
En metálico		136903 26
Depositado en otros Bancos		8088008 30
Clearing	075227 44	8546461 17
Descuentos y efectos a cobrar		194912319 14
Adelantos		37736380 46
Deudores en gestión y mora		32334811 69
» hipotecarios (hipotecas)		23432068 33
» » (Empréstito edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires)		6126346 28
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		11527635 38
Corresponsales en el extranjero		1253470 20
Letras a recibir		5973362 85
Operaciones en suspenso		—
Inmuebles: (Edificios del Banco)		9 76680 41
» (Propiedades recibidas en pago Casa Matriz)		20134274 62
» » » » Sucursales)		4787094 11
Títulos en cartera: (Valores mobiliarios de n/ propiedad)		11224246 92
» » (Títulos de renta del fondo de reserva)		19174 28
Valores diversos		—
Muebles y útiles		752212 97
Cartas de crédito		98291 49
Gastos de iniciación		—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias		13008745 75
Dividendo provisorio		—
Otras cuentas	459402 85	—
Metalización		2918883 39
	1830595 93	425109862 56
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		110000 —
» » títulos en custodia		138552131 71
» » valores recibidos en caución		18629982 06
Emisión de cartas de crédito		12346878 81
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		15623192 15
» en garantía		—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		9031179 64
Otras cuentas de orden		—
	1330595 93	619702726 93
PASIVO		
Capital subscripto		50000000 —
Fondo de reserva estatutario		19492 24
Fondos de reservas facultativas		—
Fondo de previsión		19177085 89
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	17764 91	37812917 —
Depósitos a plazo fijo	30721 87	86364253 19
» en Caja de Ahorros		97617947 92
» diversos		—
Redescuentos		95015872 79
Letras y obligaciones en circulación		1655753 89
Sucursales en la República		4092480 69
Corresponsales en la República		118966 19
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero		7625 45
Ganancias y pérdidas, intereses, comisiones, cambios, etc		15226065 06
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		2325659 65
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		—
Dividendos a pagar		255331 37
Otras cuentas		15690401 28
Metalización	1282109 15	
	1330595 93	425109862 56
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		110000 —
» de títulos en custodia		138552131 71
» de títulos en garantía		18629982 06
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		12346578 81
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		15623192 15
» en garantía		—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		9031179 64
Otras cuentas de orden		—
	1330595 93	619702796 93

Ramón Cabezas, presidente.—Casto Orbea, José Mª de Achával, síndicos, J. Daniel C. Mibelli, contador.— Luciano Domínguez, subgerente.

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — J. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 ma. Nº 8075 2) ma.

C8 1

SOCIEDAD ANONIMA TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN

Paseo Colón 515 (4.º piso) — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 31 de Julio de 1907

Capital autorizado........................ $ m/n 350.000 —
» subscripto........................ » » 350.000 —
» realizado........................ » » 350.000 —

Balance de Saldos al 31 de Julio de 1925
(Mensual)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles y sus accesorios:		
Terrenos.......... $ 128475 8		
Pavimentación.......... » 105678 63		
Edificios del Club.......... » 95545 42		
» anexos.......... » 21697 77		
Molinos y aguadas.......... » 12678 2		
Alambrados.......... » 129 67		
La cancha.......... » 69249 14		
» » de Tennis.......... » 6 8 92	439114 61	
Materiales, máquinas y herramientas	12236 77	
Muebles y útiles	16807 40	
Instalaciones	11678 08	
Animales	100 —	479936 86
Activo circulante		
No existe.		
Activo disponible		
Caja	500 —	
Bancos	33558 78	34058 78
Activo exigible		
Subscripciones a cobrar		3802 —
Activo transitorio		
No existe.		
Activo nominal		
No existe.		
Pérdidas:		
Gastos generales—gastos cancha, etc		22113 49
		539911 08
PASIVO		
Pasivo no exigible		
Capital subscripto	350000 —	
Reserva legal	30000 —	380000 —
Pasivo exigible		
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados.		
Debentures (obligaciones)	114750 —	114750 —
Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio		3871 72
Ganancia:		
Concursos—cuota ingreso, subscripciones, etc		41289 36
		539911 08

Geo H. Weyand, vicepresidente —R. Montgomery, síndico

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1926

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 29 m. Nº 7966 v. 9 mar.

AVISOS DIVERSOS

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES

(Ley 11.110)

Por la presente y a sus efectos se comunica a los afiliados a la Caja del rubro que el H. Directorio de la misma, en su sesión de fecha 4 del mes de Marzo en curso, resolvió lo siguiente, respecto del alcance del art°. 38 de la Ley 11.110:

1.° Que todos aquellos actuales afiliados que por prestar servicios en empresas o reparticiones sujetas a otras leyes de jubilaciones, desearen optar por someterse al régimen de cualquiera de estas últimas, deberán comunicarlo a esta Caja antes del 20 de Abril próximo, bajo apercibimiento de no efectuarse devolución alguna de los aportes ingresados antes de la fecha de opción.

2.° Que todos aquellos que en lo sucesivo ingresaren como afiliados a la Caja y se encontrasen en la situación expresada en el párrafo anterior, deberán hacer la opción pertinente ante la Caja, dentro de los cinco días de su ingreso, bajo el mismo apercibimiento antes establecido.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Secretario Interino.

v6 abril

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llamando a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926

Expte. G-2660-1926. — Visto este expediente y atento a lo solicitado por la Dirección General de Ganadería, llámase a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª, de la Inspección Sanitaria Regional y Fomento, que se efectuará de conformidad con lo establecido por la Resolución de fecha 18 de Agosto de 1923.

A sus efectos, publíquese en el Boletín Oficial el aviso correspondiente; hágase saber, asimismo, a las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, de Medicina Veterinaria de La Plata, de Agricultura y Ganadería del Litoral y a las Sociedades de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, de La Plata y Santa Fe.

Fecho, vuelva a la citada Dirección General.

Mihura.

v. 4 mayo

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 Idem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General [illegible]. — Resolución 23 de Septiembre de [illegible].

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14,15 horas, a celebrarse en el local Reconquista 46, escritorio, 514, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Nombramiento de una persona para que gestione del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas en los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, a la misma, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

E. 29 marzo N.° 8023-v-12 abril.

THE PATENT KNITTING COMPANY (BUENOS AIRES) LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, en su local social calle Garay 2344, a las 10,30, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio económico, terminado el día 31 de Marzo del año corriente, con el Informe del Síndico:

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Director Gerente.

E. 29 marzo N.° 8026-v-15 abril.

LA PAPELERA ARGENTINA, S. A.

(Antes: "La Argentina" Sociedad Anónima para la Fabricación de Papel)

2.ª CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas, que por no haberse depositado el número de acciones requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 29 del corriente, se convoca por segunda vez para el 10 de Abril de 1926, a las 10 horas, en su nuevo local social, calle Perú N.° 375, (entresuelo), en que tendrá lugar con cualquier número de acciones que se hayan presentado, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de los Estatutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del siguiente artículo, cuyo texto se transcribe, y que se incorporaría al Estatuto como Título XI, Disposición Especial: — "Art. 46. Créanse dos series de acciones ordinarias, con iguales derechos e idénticas obligaciones salvo lo que por este artículo se estatuye. Los títulos de ambas series se diferenciarán los unos de los otros mediante un sello perforador, que indique la serie a que pertenecen. A las acciones que representan el actual capital realizado de la Sociedad, cuyo canje por las de nuevo valor queda previsto en el Art. 44, así como las acciones que resultaren por capitalización del mayor valor de los bienes de la Sociedad, (Inc. b. Art. 5.°), se las denominará Serie A. Las acciones que se emitieran por cualquier otro concepto y de acuerdo con lo previsto por los Estatutos (Artículos 5.° y 18) ya sea en pago de bienes que se incorporasen por compra al patrimonio social, o por aportes de nuevo capital subscripto, capitalización de reservas o conversión de debentures se denominarán Serie B. La serie A, eligirá cuatro Directores titulares la Serie B los cinco restantes, a cuyo efecto, en la Asamblea General Ordinaria, y después de constituída ésta conforme a las disposiciones comunes del presente Estatuto, se procederá por cada una de las series, a la votación respectiva que corresponda, para integrar las vacantes, que le son propias. Esta proporción no podrá alterarse en las sucesivas renovaciones del Directorio. Para introducir cualquier modificación al presente artículo, rige en cuanto al quórum requerido en la primera convocatoria, el principio consignado en el Art. 27 (Art. 354 del Cód. de Comercio), pero este principio se aplicará aquí como única excepción, computando separadamente dentro de cada una de las series A y B, el quórum de capital presente o representado en la Asamblea. No llenándose esta condición, en cualesquiera de las dos series A o B, se procederá de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, efectuándose entonces la Asamblea con los presentes y cualesquiera que fuese el número de acciones representadas. Queda entendido que en ningún caso la Asamblea podrá sancionar una reforma del presente artículo si no cuenta con la aprobación de la mitad más una de las acciones presentes por cada serie separadamente".

2.° Ratificación de lo sancionado por la Asamblea General Extraordinaria de los Accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 14 de Marzo de 1925, en su antigua sede social, calle Bolívar N.° 393, que comprendió la reforma general de los Estatutos entonces vigentes, de cuyos 36 artículos solamente los artículos 2.°, 4.°, 24 y 25, se mantuvieron sin modificaciones, quedando incorporados como texto de los Arts. 3.°, 7.°, 27 y 28, respectivamente, de la actual Carta Orgánica de la Sociedad, en vigor desde el mes de Junio de 1925 en virtud del voto de aquella Asamblea Extraordinaria, la consiguiente aprobación del Poder Ejecutivo de la Nación (Decreto fecha 14 de Abril de 1925). Exped. N.° A.. 16|925. Insp. Gral. de Justicia, la publicidad legal del acto en el Boletín Judicial, y finalmente por mandato del Señor Juez de Comercio, doctor don Agustín N. Matienzo su inscripción en fecha 12 de Junio de 1925, en el Registro Público de Comercio, bajo el N.° 95, al folio 379 del Libro 41 A. de los Estatutos Nacionales.

A los efectos de esta ratificación y para facilitar, — no obstante la notoria publicidad cumplida, — el conocimiento de los señores accionistas sobre todas las modificaciones introducidas al Estatuto de la Sociedad, entre las cuales están las siguientes:

a) El cambio de nombre de la Sociedad, (antes "La Argentina" S. A., para la Fabricación de Papel, hoy "La Papelera Argentina, (Sociedad Anónima).

b) El aumento del capital social, a veinte millones de pesos moneda nacional, y

c) Reforma y ampliación del objeto o fines de la Sociedad, de las facultades atribuídas al Directorio, balance y distribución de beneficios, y de todas las materias que comprenden el resto del articulado;

El Directorio advierte a los señores accionistas, que tiene a su disposición, en las oficinas de la Compañía, ejemplares impresos del Estatuto, con las modificaciones incorporadas por la Asamblea Extraordinaria del 14 de Marzo de 1925, cuya ratificación se recaba. Del mismo modo podrán requerirse esos datos en la Bolsa de Comercio y en los Bancos de esta Capital, a los cuales les fueron entregados oportunamente esos mismos folletos.

3.° Autorizar al Presidente del Directorio, para solicitar del P. E. de la Nación la aprobación de las reformas que sancione la Asamblea; para aceptar cualquier modificación a las mismas, que indique el P. E. o sus agentes, para protocolizar las reformas y el decreto que las apruebe, y solicitar y efectuar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Autorizar igualmente al Presidente del Directorio, para reducir a escritura pública la ratificación que se preste a las decisiones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de Marzo de 1925, que sancionó la reforma de los Estatutos, llenando todos los trámites administrativos y judiciales necesarios hasta alcanzar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — En virtud de lo establecido en los Estatutos, se hace saber a los señores accionistas, que deberán ocurrir a la Secretaría a depositar sus acciones y a reclamar los boletos de entrada, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas munidos de las boletas de entrada podrán dar su voto por escrito y estos votos se computarán en la Asamblea como si sus autores estuvieran presentes.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926. — Tomás E. de Estrada, Presidente.

e29 marzo N.° 8021 v7 abril.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, (Ltda.)

Convocatoria

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado H del Estatuto, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General que se celebrará el 15 de Abril a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la Comisión de Poderes.

2.° Consideración de la memoria y balance ejercicio 1925.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Alfonso Aldrey y Medardo García Latorre y de dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Cerezani y Medardo García Latorre, quienes terminan su mandato. El suplente señor García Latorre entró a formar parte del Directorio, por renuncia del titular señor Luis T. Domínguez.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente en reemplazo de los señores doctor Luis Basavilbaso y Peregrino Daneri, respectivamente, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea, deben presentarse munidos de la constancia de su designación, emitida por la Asamblea primaria.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1926. — Juan C. Mosciaro, Presidente. — Carlos E. Délacroix, secretario.

e29 marzo N.° 8022 v15 abril.

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES

De acuerdo con el art. 43 del Estatuto se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo del corriente año, a las horas 20.30 en el local social calle Perú 261; para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance anual.

2.° Elección de tres Vocales titulares, tres vocales Suplentes y tres censores. — La Comisión.

E. 29 marzo N.° 8017-v-31 marzo.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1926, a las quince horas, en el local de la Compañía de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Suplente para el ejercicio de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8018-v-17 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralda 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los Señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles, catorce de Abril de mil novecientos veintiséis, a las diez y ocho horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.

2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8019-v-14 abril.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

LA EQUITATIVA DEL PLATA

Soc. Anónima de Seguros sobre la Vida

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el día 30 de Marzo de 1926 a las 14.15, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle Maipú 187, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aprobar la aplicación y distribución del sobrante, propuestas por el Directorio.

3.° Elegir cuatro miembros titulares y tres suplentes para integrar el Directorio y nombrar Síndico y Síndico suplente.

4.° Aprobar el acta de esta Asamblea y designar dos accionistas para que la firmen.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Secretario.

e10 marzo N.° 7764 v30 marzo

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL

Sociedad Anónima

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, (Primera Convocatoria), que se realizará el 5 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local Alsina 1874.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° — Elección de dos Vocales del Directorio.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1925.

5.° — Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Sres. Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la Asamblea en Secretaría.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Presidente.

e16 marzo N.° 7858 v31 marzo.

ARGENTINA

Compañía General de Navegación — Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local social, Reconquista N.° 339, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los Señores: Don Luis Lamas y don Enrique Santamarina, por terminación de sus mandatos; un Síndico Titular y un Síndico Suplente. (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas. (Art. 16 de los Estatutos).

Los tenedores de acciones para tener voto en esta Asamblea deberán inscribirlas en el registro, hasta el mismo día de la convocatoria y, obtener el correspondiente certificado de entrada (Art. 19 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Directorio.

E. 20 marzo N.° 7896-v-9 abril.

LA JOVEN ITALIA

Sociedad de Socorros Mutuos - Fundada en 22 de Julio de 1883

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Lunes 29 del corriente a las 21 horas (9 de la noche) en nuestro local Boulogne Sur Mer 730, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Mención del Acta de la Asamblea anterior.

2.° Balance General, su consideración.

3.° Informe del Presidente sobre el desarrollo administrativo en los años 1924 y 1925 y movimiento de socios.

4.° Reparaciones a practicar en el edificio social para su conservación.

5.° Préstamo Hipotecario, autorizar la renovación del actual o tomar otro particular o solicitarlo al Banco Hipotecario Nacional y determinar su monto, en este último caso.

6.° Elección de toda la Comisión Directiva para el año de 1926.

7.° Designación de dos socios para autorizar el Acta.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — Ignacio Fierro. Presidente; S. E. Sogaroli. Secretario.

e26 marzo N.° 7982 v29 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio de 1925|6 (39 Ejercicio).

2.° Aprobar las cuentas del Ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elegir tres Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes.

5.° Elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio anual.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — Juan J. Galup, Gerente.

E. 26 marzo N.° 7985-v-15 abril.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS LIMITADA

Convócase a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Abril de 1926 a las 17 y 30 horas, en el local social, Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Anular las modificaciones hechas a los Estatutos en la Asamblea del 8 de Julio de 1925.

2.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.

El Directorio

e17 marzo N.° 7866 v8 abril

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1926, a las 17 horas, en la calle Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que crea convenientes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas que firmen el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio

e17 marzo N.° 7867 v8 abril

COOPERATIVA EL HOGAR OBRERO DE CREDITO, EDIFICACION Y CONSUMO (LIMITADA)

1.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los socios de "El Hogar Obrero" a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1.° de Abril de 1926, a las 8 y 30 horas, en el local social, calle Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto en sus artículos séptimo (7.°), octavo (8.°), décimo (10), vigésimo primero (21), vigésimo segundo (22), vigésimo tercero (23), vigésimo sexto (26), vigésimo octavo (28) y trigésimo segundo (32).

2.° Designar dos socios para refrendar el acta de la Asamblea. — Rómulo Bogliolo, secretario.

e17 marzo N.° 7872 v31 marzo

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

El día Lunes 29 de Marzo a las 21,30 horas, realizará el Club Universitario de Buenos Aires, una Asamblea Extraordinaria, en su local social, Corrientes 327, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de las renuncias presentada por los miembros de la Comisión Directiva.

2.° — En caso de ser aceptadas, proceder a la elección de nueva Comisión Directiva, por el término que falta a la actual para terminar su mandato.

3.° — Nombrar 4 miembros suplentes.

4.° — Nombrar dos socios para que firmen el acta.

Lisandro Galíndez, Vicepresidente; Frank Boutell, Secretario.

e22 marzo N.° 7922 v29 marzo.

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Compañía, calle Bmé. Mitre 1265, tercer piso, el día 31 de Marzo del corriente año, a las 9 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolución sobre destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de los tres Directores titulares, de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos.

4.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea a realizarse.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — El Directorio.

e9 marzo N.° 7724 v30 marzo

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL OESTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo martes 30 del corriente a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 81, 4.° piso, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1925.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de un Director titular por el término de tres años y de dos Directores suplentes por el de un año.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el período de ley.

5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — Gorgonio de Miguel presidente; J. J. Ibáñez, director delegado.

E. 11 Marzo N.° 7[illegible] - v. 30 Marzo

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES

Zavaleta 425

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

Conforme a lo prescripto en el artículo 31 de los Estatutos se cita a los señores accionistas de la "Compañía Proveedora de Forrajes Sociedad Anónima" a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril próximo a las 18 horas en el local calle Tucumán 1335, con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Elección del Directorio provisorio hasta la primera Asamblea Ordinaria.

E. 16 marzo N.° 7850-v-5 abril.

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION

Cangallo 1352

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926, a las 20 horas, en el local social, Cangallo 1352, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

2.º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Consejo Directivo, del Balance y de la relación del Colegio de Síndicos, correspondiente al ejercicio administrativo del año 1925.

3.º Reintegración del Consejo Directivo (Art. 20 Est.) o sea: Elección de doce Consejeros efectivos por tres años y doce suplentes por un año; 5 miembros del Colegio de Síndicos (Art. 22 Est.); 5 miembros efectivos y 2 suplentes del Jurado de Honor (Art. 23 Reglamento), todos por un año.

Nota:—La Asamblea tendrá validez en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios inscriptos y si transcurrida una hora de la designada sin hallarse presente ese número legal, la Asamblea se considera en segunda convocatoria y funcionará legalmente con los socios que estén presentes (Art. 16 estatuto).

Se advierte: Que después de haber sido tratado y resuelto el N.º 2 de la Orden del Día y nombrada la Comisión de escrutinio (Art. 100 del Reglamento) la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día 31 del mismo mes de Marzo de 1926 a las 21 horas, para tratar el N.º 3 de la Orden del Día.

Se avisa a los señores socios, que para asistir a la Asamblea es indispensable presentar el Carnet Social que acredita el carácter de socio; comprobar de hallarse al corriente con el tesoro social, haber cumplido 22 años de edad y tener por lo menos 4 meses de antigüedad social (Art. 85 y 101 Reglamento). Lo mismo rige para las socias solteras y viudas.

Antonio Ponzio, secretario.

e26 marzo N.º 7978 v29 marzo

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1925, para su discusión y aprobación.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.º Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Presidente.

E. 24 marzo - 7954 - v. 16 abril

BALLY Ltd. SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 15 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre N.º 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración y aprobación de la memoria y balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1925.

2.º Elección de los Directores titulares.

3.º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.º Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e20 marzo N.º 7912 [illegible] abril

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

A pedido de un grupo de socios se convoca a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Supervielle 214, Pasaje Güemes, el día 12 de Abril a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Desaprobación de la conducta observada por la Comisión Directiva en la respuesta dada al Director General de Ganadería. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

e24 marzo N.º 7953 v12 abril

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

Corrientes 2391

CONVOCATORIA

Distinguido accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril a las 21 horas, en nuestro local social, calle Corrientes 2391, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Acta.

2.º Considerar la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926, e informe del Síndico.

3.º Elecciones del Vicepresidente, Secretario, Protesorero, cinco vocales, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4.º Designar la Comisión de Arbitrajes que establecen los Estatutos.

5.º Designar dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte. — G. Rozán, secretario.

e24 marzo N.º 7957 v13 abril

SANTIAGO ELISSALT LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril de 1926, en la casa Florida N.º 251, escritorio N.º 31, a las 16 horas, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico, por el año fenecido el día 16 de Enero de 1925.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección del Síndico titular y suplente y fijación de remuneración a Directores y Síndicos. — El Presidente.

e24 marzo N.º 7945 v13 abril

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Seguros - Construcciones - Ahorros

Calle Rivadavia 666 — Buenos Aires

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 666, piso 3.º para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Discutir, aprobar o modificar los Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de cuatro Directores Titulares, por dos años, uno, por un año; de tres directores suplentes, por dos años, y uno, por un año, y un síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstos al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1926. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director Delegado.

E. 20 marzo N.º 7904-v-5 abril.

HOPKINS Y GARDOM LIMITADA

Compañía Constructora

CONVOCATORIA

Se previene a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 185, el día 9 de Abril de 1926, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1925.

2.º — Elección de tres Directores.

3.º — Elección de dos Directores suplentes.

4.º — Elección de Síndico y suplente.

5.º Nombrar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

El Secretario Interino.

e23 marzo N.º 7944 v9 abril.

SPINEDI Y GRUNWALD FUSIONADOS, COMPAÑIA INDUSTRIAL E IMPORTADORA, S. A.

Convocatoria

Por disposición del Directorio, se llama a los señores accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 10 del mes de Abril próximo a las diez y siete horas en su local calle Callao N.º 666 a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración del estado actual de la Compañía, dando cuenta de las medidas tomadas por el Directorio y aprobación de las mismas.

2.º Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El Director Gerente.

Nota: De acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los estatutos para tener derecho de asistencia y voto en esta Asamblea, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la fecha de su celebración.

e23 marzo N.º 7933 v10 abril

Cía. NACIONAL DE PETROLEOS Ltd.

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, pue tendrá lugar el 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la memoria anual.

2.º Aprobación del Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.º Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.º Elección del Síndico y Síndico suplente.

5.º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

6.º Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los señores accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 30 de Marzo a las 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Frank B. Preston, Presidente y Director General.

e15 marzo N.º 7834 v31 marzo.

LA CENTRAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Belgrano N.º 1975 — Buenos Aires

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 35 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Abril de 1926 a las 21 horas en el local social, Belgrano N.º 1975.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.º Aplicación de las Ganancias del Ejercicio.

3.º Elección de Síndico Titular y Suplente (Art. 27 de los Estatutos).

4.º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión y de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos Sociales, los Señores accionistas que no pudieran asistir personalmente a la Asamblea, podrán hacerse representar otorgando carta poder, que deberá ser visada por un Miembro del Directorio de la Compañía. — El Presidente.

E. 20 marzo N.º 7893-v-8 abril.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL EXPORTADORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Abril, a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 1012, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5.º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.º — Informe del Síndico.

3.º — Distribución de las utilidades.

4.º — Elección de un Director.

5. — Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

6.º — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social, con una anticipación no menor de tres días y munirse de la tarjeta respectiva.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — El Directorio.

E. 22 marzo - 7923 - v. 10 abril

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645, el martes 6 de Abril de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Resolver qué destino debe darse al saldo de la cuenta de Renta y aplicación de ésta, en el año venidero.
3.° Nombramiento de Representante laico.
4.° Nombramiento de Secretario y Tesorero.
5.° Designación de dos miembros para aprobar el acta de la Asamblea. — J. T. Stevenson, Vicepresidente. — E. Stanley Cutts, Representante laico.

e20 marzo N.° 7910 v6 abril.

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 15 1|2 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926 — El Directorio.

e20 marzo N.° 7914 v9 abril.

LA RACIONAL

Oficina Productora Suizo-Platense, S. A.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Abril a las 16 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria y balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un Director.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de Marzo de 1926.— El Directorio.

e20 marzo N.° 7915 v9 abril.

S. A. PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1925

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en el salón de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el jueves 8 de Abril de 1926, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1925.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás. — Por orden del Directorio: El Secretario.

S. A. PRINCE GEORGE'S HALL

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo N. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el salón de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el jueves 8 de Abril de 1926, a las 15 y 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos y aumento de capital.
2.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nación, la aprobación de las reformas introducidas.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Por orden del Directorio: El Secretario.

e18 marzo N.° 7880 v8 abril.

COMPAÑIA HARDER LIMITADA

Fábrica Argentina de Artículos de Punto

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 15 de Abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de cinco Directores, un Síndico titular y un Síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1926.
3.° Elección de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — John Backer, Vicepresidente.

e18 marzo N.° 7887 v8 abril.

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA

Calle Cangallo N. 2169. — Convocatoria — 28 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los asociados a la 28 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social precitado el día 8 de Abril de 1926, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria del ejercicio de 1925.
2. Elecciones.
3. Mociones libres.

Se convoca a primera reunión para las 21 horas, previniéndose que de conformidad con el art. 26 de nuestros estatutos se requiere para ella la presencia de la mitad más uno de nuestros socios votantes.

Para el caso de faltar ese número, se convoca desde ya a la segunda reunión a las 21 1|2 horas, cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de socios votantes.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

e18 marzo N.° 7889 v8 abril.

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA. — CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Abril de 1926, a las 14 y media horas, en la oficina de la Compañía, Paseo Colón 185, piso 9.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance del quinto ejercicio que feneció el 31 de Diciembre 1925.
2. Elección de dos Directores y un Director suplente.
3. Remuneración del Síndico.
4. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

E. 18 marzo - 7890 - v. 8 abril.

COARICO

Compañía Argentina de Comercio Internacional, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, sito calle Sarmiento N.° 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideraciones de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio e informe del Síndico.
2. Distribución de utilidades.
3. Elección del Directorio.
4. Elección de Síndico titular y suplente.
5. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Juan A. Waldorp, Presidente del Directorio.

e27 marzo N.° 7996 v19 abril.

EMBARCADERO ESCOCES, S. A.

Elevador de Granos. — Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día Miércoles 31 de Marzo, a las 16 horas, que se celebrará en su local de la calle 25 de Mayo número 81, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido al 31 de Octubre de 1925.
2. Elección de cuatro Directores en reemplazo de los que terminaron su mandato.
3. Elección Síndicos titular y suplente.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. (Art. 16 de los Estatutos).

La memoria y balance del ejercicio vencido, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 81, hasta el día 28 de Marzo de 1926.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926. — E. R. Mingramm, Secretario.

e20 marzo N.° 7907 v31 marzo.

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

Paseo Colón 185 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Octubre de 1922.
Capital autorizado, suscripto y realizado $ 500,000.00 o|s

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día Miércoles 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General por el año de 1925.
2.° Distribución de las Ganancias.
3.° Elección de siete Directores Titulares y de los Suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1926.
6.° Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea. —El Directorio.

E. 22 marzo N.° 7918-v-10 abril.

Sociedad Anónima Grandes Bazares y Paragüeras Sud Americanos

PEDRO BIGNOLI LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Abril de 1926, a las 9 a. m., en nuestro local, Carlos Pellegrini N.° 300, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance anual correspondiente al 4.° ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria y dictamen del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Pedro Bignoli y César Bignoli; de dos Directores suplente; de Síndico y Síndico suplente, que terminan su mandato.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota:—De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. La Memoria, Balance e informe del Síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social.

El Directorio

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. —

e17 marzo N.° 7861 v31 marzo

CAMARA SINDICAL FARMACEUTICA DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del Art. 31 de los Estatutos se invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 del corriente a las 22 horas, en el local México 2671, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2.° Consideración de la Memoria y Balance.
3.° Elección de Presidente para el nuevo período.
4.° Elección de tres Vocales Titulares.
5.° Elección de seis Vocales Suplentes.
6.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Federico Varangot, Gerente.

E. 26 marzo N.° 7995-v-31 marzo.

COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE PETROLEOS

Sociedad Anónima

Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, (Sexto piso), para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria Anual.
2.° — Aprobación del Balance General correspondiente al Décimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° — Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
4.° — Elección de un Director suplente.
5.° — Elección de un Síndico.
6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
7.° — Remuneración de la Junta Directiva y Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, antes de las 16 horas del día 29 de Marzo de 1926. — F. H. Curry, Presidente; R. E. Ryerson, Secretario - Tesorero.

e13 marzo N.° 7826 v30 marzo.

KEPEC, Cía. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1926, en el local social, calle Ayacucho N.° 2180, a las 17 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general y dictamen del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 3 Directores titulares y 2 Directores suplentes, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

e13 marzo N.° 7830 v31 marzo.

Cía. ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS, S. A.

Cangallo 2785. — Buenos Aires

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1926, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2785, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y suplente

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión. — El Directorio.

e15 marzo N.° 7839 v5 abril.

Cía. DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER, (S. A.)

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día ocho de Abril de 1926 a las 10 horas, en el local de la calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Reducción del capital social.

3.° Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con las reformas al Estatuto, que se sancionen en esa Asamblea.

4. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

A los efectos consiguientes, se transcribe el artículo 19 de los Estatutos que dice: — "Para asistir a las Asambleas de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimum".

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Director General.

e15 marzo N.° 7840 v8 abril.

S. A. LOS OLIVOS, LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce 278, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Elección de Presidente, Vicepresidente 2.° e integración eventual de otros cargos en el Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en las oficinas de la Sociedad, calle Balcarce 278, Capital Federal, donde se les otorgará recibo en forma. — El Directorio.

e15 marzo N.° 7841 v7 abril.

AZUCARERA ARGENTINA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 del título III de los Estatutos, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, a las 15 horas, a objeto de tomar en consideración la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la memoria y cuentas.

2.° Aprobación de la distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores y 2 suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario depositar las acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, calle Sarmiento 443. — El Presidente.

e13 marzo N.° 7815 v30 marzo.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a las facultades que al Directorio acuerda el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo a la facultad conferida por los Estatutos, realice la operación financiera que manifestará en el acto de la Asamblea.

2.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación, y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8011 v15 abril

LA TEXTIL ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 31 de Marzo de 1926 a las 15 horas, en el local calle Cangallo N.° 456, (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, calle Cangallo No. 456 (4.° piso), con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7818 v31 marzo.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios, para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local del Club Alemán, Córdoba 731, el día 29 de Marzo de 1926, a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de miembros de la Comisión Directiva, de Consejeros así como de suplentes.

3.° Designación de los miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926. — El Secretario.

e13 marzo N.° 7831 v29 marzo.

Cía. DE PETROLEOS LA REPUBLICA LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.

2.° Aprobación del balance general correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

3.° Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.

4.° Elección del Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos, deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 27 de Marzo a las 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — G. Sanguinetti, Presidente y Director General.

e13 marzo N. 7813 v29 marzo.

S. A. FIAT ARGENTINA

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Fiat Argentina, a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en su local, Lavalle esquina Callao, el día miércoles 14 de Abril de 1926, a las 10 horas, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, e informe del Síndico y distribución de las ganancias.

2.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores David Costaguta, doctor José Dauco y Juan Agnelli, que terminan su mandato, y de dos suplentes; todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndicos titulares y suplentes en reemplazo del señor Miguel Scarnati y Ricardo F. Costaguta, que terminan su mandato.

Nota. — A los efectos del artículo 28 de los Estatutos, se hace saber a los accionistas, que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes, sus acciones en la Caja de la Sociedad, o bien presentar, también con tres días de anticipación, un certificado de depósito de los títulos, en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e20 marzo N.° 7908 v9 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL - LINAGE - PETROCELLI - ANTIN.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 17, inciso E) de nuestros Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en el local de la calle Lima 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que corresponden al tercer ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1925 e Informe del Síndico.

2.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7319 v31 marzo.

A. M. DELFINO Y CIA.

Sociedad Anónima Marítima y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Abril de 1926, a las 11 horas, en su local social, Reconquista 335, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Carlos G. Marenco, salientes por terminación de mandato.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7820 v31 marzo.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1926, a las 14,30 horas, a celebrarse en el local social, Cangallo 3145|99, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance Geenral, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Noviembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el Art. 9 de los Estatutos.

4.° — Elección de un Síndico y fijación de su remuneración.

5.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION "ESCUELA GERMANIA" DE BUENOS AIRES

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos se cita a los Señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Marzo a las 21 horas, en la calle Ecuador 1162 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación del Informe sobre el año escolar y la contabilidad.
2.° Elección de un Presidente, tres Vocales y cuatro Suplentes.
3.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — La Comisión Directiva.

E. 16 marzo N.° 7854-v-29 marzo.

S. A. SURTIDORES "WICO"
(Concesiones Padilla). — Paseo Colón 185. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, (octavo piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria anual.
2.° Aprobación del balance general correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° Elección de Directores, de acuerdo con los Estatutos.
4.° Elección de un Síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
6.° Remuneración del Directorio y Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para tener parte en la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía, hasta el 29 de Marzo a las 17 horas. — R. E. Ryerson, Presidente. — F. Pratchett, Secretario-Tesorero.

e13 marzo N. 7828 v30 marzo.

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 25 Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 30 de Marzo de 1926, a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Suipacha 544 al efecto de tratar y resolver la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 24 Ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3.° Nombramiento del Síndico.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Directorio.

E. 11 Marzo N.° 7791 - v. 29 Marzo

COOPERATIVA COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 22 Inc. b, de los estatutos, el Directorio de la Institución convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 del actual, a las 15 horas, en el Salón XX de Septiembre, calle Alsina 2832 con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

a) Memoria del Presidente.
b) Acta.
c) Correspondencia.
d) Balance.
e) Propiedad - Acumulación de Fondos para la misma.
f) Elecciones: Presidente, Secretario Pro-tesorero, 3 Vocales, Síndico, Síndico Suplente, 3 miembros Comisión de Arbitraje, 2 Suplentes para la misma.
g) Designación de 2 socios para firmar el acta.
h) Socios suspendidos.
i) Varios. — José Ravinovich, Secretario.

e11 marzo N.° 7786 v29 marzo

SUD AMERICA, Cía. NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de la Sud América, Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2. Lectura del dictamen del Síndico.
3.° Elección de siete Directores titulares que constituyen el Directorio actual, por terminación de su mandato.
4.° Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los actuales, que terminan también su mandato.
5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de los Estatutos.
7.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea, redacten aprueben y firmen el acta respectiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.

Se hace saber a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1926.— Jorge A. Rebirosa, Secretario.

e20 marzo N.° 7892 v14 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE MAQUINARIAS DEPIETRI LIMITADA, S. A
Convocatoria

No habiéndose inscripto para la Asamblea convocada para el día 27 de Febrero ppdo., la cantidad de acciones requerida por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas de la Compañía General de Maquinarias Depietri Limitada, S. A., para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en la sede social de la misma calle Perú 374, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Directorio, Balance y demás estados exigidos por el artículo 361 del Código de Comercio y dictamen del Síndico.
2.° Consideración de estos documentos.
3.° Resolución sobre la aplicación de las utilidades.
4.° Designación de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los salientes, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos.
5.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, y hasta tres días antes del señalado por la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos provisorios o certificado de depósito de algún establecimiento bancario, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de admisión correspondiente sin cuyo requisito no podrán asistir a ella ni votar en él. Igualmente se previene que de acuerdo con el artículo 1° de los Estatutos, esta Asamblea queda á legalmente constituída, cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — El Directorio.

e17 marzo N.° 7873 v29 marzo

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el martes 30 de Marzo de 1926, a las 17 horas, en el local social calle 25 de Mayo N.° 101, escritorio 50 a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Dejar sin efecto las reformas introducidas al estatuto social por la asamblea extraordinaria de 30 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

e8 marzo N.° 7708 v29 marzo

LA POPULAR COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 840 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de Abril de 1926, a la 10 horas, en el local social, Avenida de Mayo 840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Inversión a hacerse de las utilidades de los Ejercicios correspondientes a los años 1923, 1924 y 1925.
3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Suplentes, de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales.
4.° Elección de Síndico Titular y Suplente, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos Sociales.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Art. 16 de los Estatutos Sociales).

Esta Asamblea se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 351 del Código de Comercio. — El Directorio.

E. 11 marzo N.° 7793-v-31 marzo.

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA

Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Reconquista 314, el día 30 de Marzo de 1926, a las 14 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre 1925.
2.° Elección de un Director titular y dos suplentes.
3.° Fijación de los honorarios del Directorio.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de sus honorarios.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Director

e11 marzo N.° 7783 v29 marzo

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO-ARGENTINA BELGRANO

Se convoca a los socios a la 2.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1926, a las 21 horas, en el edificio escolar Monroe 3061, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Directiva por el año 1925.
2.° Lectura y aprobación del balance general del ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1925.
3.° Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva.
4.° Elección de 6 suplentes.
5.° Nombramiento de 2 revisadores de caja.
6.° Nombramiento de 2 socios para firmar el acta. — El Secretario.

e11 marzo N.° 7767 v29 marzo

BELGRANO AUTOBUS, S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo N.° 27 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de Marzo de 1926 a las 16 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Sarmiento 299, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925, y considerar el informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores por dos años y elección de tres suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Art. 22 de los Estatutos).
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Artículo 31 de los Estatutos: Los accionistas que deseen concurrir a las asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco de la Capital, y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean, integradas o no, y el número de votos a que tienen derecho. Los subscriptores de acciones que fueren deudores de cuotas atrasadas, no podrán asistir a las asambleas.

Artículo 33 de los Estatutos: El accionista ausente o impedido tiene derecho de hacerse representar en las asambleas por otro accionista con una carta-poder. El apoderado al efectuar el depósito a que se refiere el artículo 31, acompañará el documento habilitante, a objeto de recibir la boleta de entrada a la Asamblea.

Nota: Las acciones o certificados deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Vidal 2365. — El Gerente.

e11 marzo N.° 7768 v29 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria

que se celebrará el día 8 de Abril próximo, a las 15,30 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 567 (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social hasta la suma de $ 20.000.000 m|nal. c|l., debiendo suscribirse los 11.000.000 que representa el aumento, en la siguiente forma: $ 5.000.000 en acciones ordinarias de $ 100 c|una, divididas en cinco series de $ 1.000.000 cada una y que se denominarán series 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10.° y $ 6.000.000 en acciones de pesos 100.00 m|lg. cada una que gozarán de un interés acumulativo de 7 o|o anual dividiéndose estas acciones en seis series de $ 1.000.000 m|lg. cada serie y que se denominarán Series 5a. 6a. 7a. 8a. 9a y 10a.

2. — Reforma del Art. 5.° de los Estatutos de acuerdo con el aumento de capital que se sancione.

3.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el Extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd,s Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

DEMARCHI Y FERREIRA LTDA.

Industrial y Comercial S. A.

Cumpliendo con lo resuelto en la reunión del Directorio verificada el 9 del corriente, se convoca a los señores accionistas de la Soc. An. Demarchi y Ferreira L da., a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Abril de 1926 y que se efectuará en el local Bartolomé Mitre 1192, a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Asignación de honorarios al Síndico por el primer ejercicio de la Sociedad.

2.° Consideración de los negocios de la Sociedad.

3.° Nombrar dos accionistas para que en nombre de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e26 marzo N.° 7984 v12 abril

AGENCIA JOHNSON LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, a las 16 horas en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Quinto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribuciones de utilidades.

3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de un Director-Gerente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se avisa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E. 26 marzo N.° 7994-v-15 abril.

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING Co. LTD

Sarmiento 459 — Buenos Aires

Emisión de debentures

Servicio de Intereses

CUPON N.° 7

Se avisa a los tenedores de Debentures de esta Sociedad que desde el 1.° hasta el 10 de Abril próximo, se efectuará el pago del cupón N.° 7, en los Bancos siguientes:

Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo 360, Buenos Aires.

Banco de Londres y América del Sud, calle Bartolomé Mitre esq. Reconquista, Buenos Aires.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Presidente.

E. 26 marzo N.° 7990-v-31 marzo.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Tacuarí 139 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, corespondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8015 v16 abril.

PATRIA

Compañía de Seguros Generales

Avenida de Mayo 580 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Sábado día 17 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 580, 3er. piso, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — La Memoria, Inventario y Balance General, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 3er. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

Segundo. — Designación de dos escrutadores para efectuar la elección, de que trata el 3er. punto de la Orden del día.

Tercero. — Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Directores Señores Obdulio Bargueño Ortega, Herbert J. Pilling, y Carmelo D'Onofrio que terminan su mandato y de cinco Directores Suplentes por un año, Nombramiento de Síndico por una año y de dos Síndicos suplentes también por un año.

Cuarto. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos en su Título respectivo y especialmente en el artículo siguiente.

Art. 27. — Para que los Accionistas puedan concurrir a las Asambleas y tengan derecho de voto, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recojer con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Secretaría General hará constar las acciones depositadas. — Por el Directorio, Angel E. Levanti, Secretario.

E. 27 marzo N.° 8012-v-17 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez y seis de Abril próximo, a las once horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1925 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre 226 (tercer piso).

El Secretario.

e26 marzo N.° 7979 v16 abril

COMPAÑIA MINERA Y METALURGICA SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán 757, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance presentado por el Directorio.

2.° — Elección de tres Directores titulares y un suplente en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3.° — Elección de Síndico titular y suplente.

4.° — Destino de las utilidades.

5.° — Elección de dos Accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 13 marzo - 7822 - v. 31 marzo

CREDITO ITALO-ARGENTINO

Sociedad Anónima de Préstamos, Construcciones y Ahorros

De acuerdo al artículo 40 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1926, a las 16 horas, en su local social, calle 25 de Mayo 171, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Nombramiento de liquidadores.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública. — El Directorio.

e13 marzo N.° 7829 v31 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1926 a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 4 Directores titulares, un Síndico y un Síndico Suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 16 marzo N.° 7848-v-6 abril.

Cía. ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND, S. A.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el art. 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, la que se verificará el día 7 de Abril próximo, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nueve Directores, un Síndico titular, y un suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1926.

3.° Consideración de distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría dos días antes de la fecha de la Asamblea. Asimismo, que el Directorio ha resuelto que las acciones que no sean depositadas en Secretaría, lo sean en el First National Bank of Boston o cualquier otro Banco o Bancos de Nueva York, debiendo la sucursal o el corresponsal de este Banco o Bancos en Buenos Aires, extender la correspondiente certificación de depósito. — E. S. Morgan, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e12 marzo N.° 7805 v5 abril.

MOSS Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

Calle Alsina 641

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 35 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo corriente a las 17 horas, en el local social calle Alsina, 641, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° ejer-

cicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del Informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el Acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el Art. 40, respecto al depósito de acciones.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1926 — El Secretario.

E. 12 marzo N.° 7808-v-30 marzo.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501 (2.° piso), hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

e27 marzo N.° 8008 v16 abril

Cía. ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el **artículo 11** de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la 2.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 212 a las 16 ½ horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente

e11 marzo N.° 7781 v29 marzo

Sociedad Anón. Ganadera y Comercial "VICTORIANO RIVERA"

Territorio Nacional de Santa Cruz

Río Gallegos, 5 de Marzo de 1926.

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 22 a 30 de nuestros Estatutos y a la resolución del Directorio Social de 5 de Marzo del año en curso, convócase a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria que tendrán lugar el día 30 de Marzo del año en curso, a las diez horas y diez y seis horas, respectivamente, en el local social, calle Roca número 963, para tratar las siguientes órdenes del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transferencias de acciones hechas por algunos accionistas y anulación de transferencias.

2.° Arreglo de las relaciones económicas y de obligación de la Sociedad y el Banco Anglo Sudamericano. Actos conexos.

3.° Transferencia del establecimiento "La Península". Actos conexos.

ASAMBLEA ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance y memoria del Directorio, ejercicio económico de 1923-1924.

2.° Lectura, discusión y aprobación del inventario, balance y memoria del Directorio, ejercicio económico de 1924-1925.

3.° Idem del Síndico.

4.° Designación del Directorio.

5.° Designación de Síndico titular y suplente.

6.° Ratificación de lo actuado por el Directorio que convoca durante el tiempo en que ha procedido por mandato subsistente y representación prorrogada de hecho en razón de no haberse logrado asamblea de renovación al fenecimiento de su período estatutario.

Nota: Artículo 28. Para concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco autorizado por el Directorio, con tres días de anticipación, por lo menos, recibiendo de éste un certificado y boleta de entrada a las Asambleas.

El Directorio

e11 marzo N.° 7782 v29 marzo

"SUD ATLANTICA"

Sociedad Anónima de Navegación

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Marzo a las 11 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los señores Emilio Vallebona y Luis Dodero, que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que como lo dispone el artículo 28 de los Estatutos, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar sus acciones en la Caja de la Compañía por lo menos con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.

El Gerente

e11 marzo N.° 7784 v29 marzo

BANCO ITALO SUD AMERICANO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italo Sud Americano, para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre N.° 460 al 468, el día martes 20 de Abril de 1926, a la hora 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y liquidación de la misma, por la venta de su activo y pasivo al Banco de Italia y Río de la Plata, por el precio de ocho millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, según convenio ad-referéndum, que se encuentra a disposición de los accionistas para su exámen y del que se dará lectura en el acto de la Asamblea.

2.° En caso de resolverse la operación de compra-venta, autorizar al Directorio actual, para dar cumplimiento en todas sus partes, a lo resuelto por la Asamblea, con amplias facultades, o sean las mismas que se expresan en el convenio, inclusive la de designar de su seno, el liquidador o liquidadores que han de obrar en lo sucesivo, en representación del Banco Italo Sud Americano en liquidación.

Discutir y adoptar cualquier otra resolución que sea consecuencia de las anteriores y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos, en la oficina de títulos del Banco, o un certificado de un Banco de plaza, en el cual conste la numeración de las acciones que se hallen depositadas en el mismo, a los efectos de la Asamblea. (Art. 21 de los Estatutos). — El Secretario.

e27 marzo N.° 8003 v15 abril.

STORM, BULL & STORM LTDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 15.30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925 y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota:—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. —El Directorio.

e25 marzo N.° 7967 v14 abril

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Pago de dividendo

Se hace saber que el dividendo de $ 0.66 o/s. por acción declarado por la Asamblea General Ordinaria de la fecha, por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1925, será abonado en su equivalente a moneda legal ($ 1.50) en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento N.° 443, 5.° piso, desde el Lunes 29 del corriente, entre las 16 y 17 horas.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

e25 marzo N.° 7964 v8 abril

"LA INTERNACIONAL" COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del sexto ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, desde el 16 de Abril de 1926.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e25 marzo N.° 7963 v14 abril

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS "MONTEPIO DE MONTSERRAT"

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria de que tratan los artículos 19 y 20 de los Estatutos y 43 del Reglamento, tendrá lugar el martes 30 del corriente a las 20 y 30, en los salones del Centre Català, Chacabuco 863, bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Prórroga de la facultad concedida a la C. D. en la Asamblea de 1924, para la inversión de fondos sociales en la adquisición de cédulas hipotecarias.

3.° Nombramiento de la Comisión escrutadora y firmantes del acta de la Asamblea.

4.° Elección de 5 vocales titulares y 6 suplentes para la Comisión Directiva; titulares y 2 suplentes para la Comisión de Cuentas.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Manuel Castelló, secretario.

Notas: Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de número de socios a la hora indicada, ésta se celebrará en segunda convocatoria pasados 30 minutos de la hora señalada con el número de socios que concurra. (Artículo 20 de los Estatutos).

Unicamente tendrán voz y voto los socios activos, quedando excluídos los comprendidos en el artículo 26 del Reglamento y los ingresados después de haber cumplido los 40 años y que no lleven 10 años consecutivos de su admisión, puesto que solamente tienen derecho al panteón, en la forma establecida.

e23 marzo N.° 7927 v30 marzo

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 8 de Abril próximo a las 15 horas, en el local Diagonal Roque Sáenz Peña 567, (Edificio del Banco de Boston), Escritorio N.° 305, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de Presidente y cinco Directores por el término de dos años, en reemplazo de los que actualmente ejercen esas funciones y cuyo mandato termina.

3.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

4.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones ordinarias al portador, deberán depositar éstas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar dentro de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero, del Banco de Londres y América del Sud o del Lloyd.s Bank, que acredite que las acciones se encuentran depositadas en esos establecimientos como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e16 marzo N.° 7859 v8 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que determinan los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 16 Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, Buenos Aires, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16 Ejercicio concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones, de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda N.° 188, o en Córdoba en la Administración, calle 27 de Abril N.° 264. — Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

E. 22 marzo N.° 7917-v-10 abril.

LA MALA REAL ARGENTINA LTDA.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Abril a las 16, en las oficinas de la Compañía, calle Sarmiento 401, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con quien presida la Asamblea y el señor Inspector de Justicia, si concurriese, firmen el acta de esa Asamblea.

El Secretario

e25 marzo N.° 7960 v13 abril

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914)

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Directorio.

e23 marzo N.° 7925 v15 abril

SOCIEDAD ANONIMA LA MENDIETA

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que se confieren por el artículo 22 de los Estatutos, el Directorio invita a los señores accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria en el local social calle Bartolomé Mitre N.° 478, el día 5 de Abril de 1926 a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea en la Secretaría de la Sociedad, donde también podrán tomar conocimiento de las reformas proyectadas. — El Directorio.

E. 22 marzo - 7921 - v. 5 abril.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS Ltd.

S. A. Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio y Síndico suplente en ejercicio, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el local social California 1785, el 10 de Abril próximo a las 15 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe del Presidente sobre la actuación del Directorio y su renovación e integración.

2.° Informe sobre la actuación del Síndico titular y ratificación o revocación del mandato del actual Síndico suplente en ejercicio, y elección del suplente en su caso.

3.° Designar asimismo reemplazantes a cualquier otros miembros del Directorio que presentaren sus renuncias hasta el día de la Asamblea.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que establece el art. 28 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán en la oficina de la Sociedad sus acciones tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Presidente.

E. 23 marzo - 7935 - v. 10 abril

FIRST-INTERNATIONAL CORPORATION, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, el día 30 de Marzo de 1926 a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925, y distribución de utilidades.

2.° Elección de seis Directores titulares y tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — W. F. Benkiser, presidente; R. D. Kellogg, secretario.

e12 marzo N.° 7796 v30 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de: libros en blanco, tapas de libros, carnets, formularios y folletos, papeles, cartulinas, sobres, materiales para encuadernación, útiles de escritorio, máquinas de escribir y uniformes para el personal de servicio, conforme a los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Oficina de Depósito, Bartolomé Mitre 1762, todos los días de 12 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril a las 14 horas, en la Administración Central, Callao y Bartolomé Mitre, en presente de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Contador General.

v22 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril de 1926, a las 15,30 horas, para la provisión de verduras y frutas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. La Secretaria.

v-7 abril.

ASILO GENERAL MARTIN RODRIGUEZ

Mercedes, F. C. O.

Licitación de carnes y extras

Llámase a licitación para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 16, para la provisión de carne y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. O., por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Mayo próximo.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría del establecimiento. — La Secretaria.

v31 marzo.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta el 10 de Abril próximo, para la provisión de papas, durante el término de cuatro meses, a las 15 horas y provisión de carnes y extras por igual término a las 15 y 30 horas. Las provisiones son para el Asilo Saturnino E. Unzué, Solarium y Sanatorio Marítimo. Datos e informes a la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras.

v10 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 6 de Abril de 1926, a las 10 horas, para la provisión de carne y extras, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v. 6 Abril

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Abril de 1926, a las 13 horas, para la provisión de leche y manteca al Hospital Vicente López y Planes; y para el 15 del mismo mes, a las 14 horas, para la provisión de carnes y extras al mismo establecimiento. Informes: Secretaría del Hospital Vicente López y Planes, General Rodríguez, F. C. O. — Las Inspectoras.

v1.° abril.

Llámase a licitación, hasta el 27 de Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril de 1926, a las 15, y 15,15 horas, para la provisión de carnes y extras y papas. — Informes: Sección Proveedurías de la Administración General. — Reconquista 269. — La Secretaria.

v-7 abril.

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días para la provisión de (1.000.000) un millón de litros de metileno para la Administración General de Impuestos Internos, con arreglo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten en la Dirección de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Mayo del corriente año, a las quince horas, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto y con la asistencia del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Subsecretario.

v26 abril.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Bonos Municipales de Pavimentación

Se hace saber a los interesados, que el día 6 de Abril próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Febrero ppdo., de los bonos municipales de la **Ley N.° 7091, Empréstito de Pavimentación de 1910.**

Con cupón de Agosto de 1926

PRIMERA SERIE— $ c|l 143.100 v|n.

SEGUNDA SERIE— $ c|l 160.200 v|n.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Los bonos serán pagaderos hasta 30 días después de la aprobación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueran aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Secretario.

v6 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a primera licitación privada por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación de este aviso, en el Boletín Oficial, para proveer a este Establecimiento durante el mes de Abril próximo, hasta las cantidades de los artículos detallados a continuación:

Carne, pescado, aves y huevos.—

1200 k. de carne de vaca, especial de 1.ª, clasificada entre cuadril, nalga o falda. 10 k. de cima de ternera. 100 k. de grasa de vaca en rama. 70 docenas de huevos. 80 k. de lomo de vaca. 5 lenguas de vaca. 30 k. de mondongo. 8 k. de matambre de ternera. 30 k. de pejerrey fresco, grande. 10 k. de panceta. 60 riñones de vaca. 40 k. de salchicha de 1.ª 8 sesos de vaca.

Combustible.—

6000 k. de carbón Glasgow de 1.ª, puesto en la carbonera.

Verduras, frutas y batatas.—

200 cabezas de ajos grandes y sanos. 35 docenas de ajíes. 35 apios cultivados. 16 k. de arvejas frescas. 50 k. de batatas grandes y sanas. 5 docenas de berenjenas. 15 k. de chauchas sin hilos. 80 k. de cebollas grandes y sanas. 10 atados de espárragos. 60 docenas de espinacas. 3000 piezas de fruta de estación de 1.ª o el equivalente en otras frutas, a elegir. 30 docenas de naranjas especiales. 60 k. de uvas de moscatel de 1.ª. 35 docenas de lechugas. 5 docenas de limones. 5 docenas de nabos. 35 docenas de puerros. 60 atados de perejil. 300 k. de repollos crespos, sanos y bien arrepollados. 5 atados de salsifí. 35 docenas de tomates. 35 docenas de zanahorias. 50 k. de zapallo de angola bien sazonado. 6 docenas de zapallitos.

Lavado y planchado de ropa.—

1000 blusas de brin. 300 bolsitas para ropa. 200 colchas. 50 camisas de plancha. 300 camisas de color. 300 calzoncillos. 300 camisetas. 20 cobijas de lana. 300 cuellos. 100 delantales de cocinero. 50 delantales azules. 400 fundas. 200 guardapolvos. 12 manteles. 800 pantalones de brin. 1000 pañuelos. 800 pares de medias. 20 sacos de cocinero. 500 repasadores. 800 servilletas. 300 sábanas. 350 toallas de baño. 600 toallas de mano. 20 tricotas.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, el día 30 del cte. a las 15 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas, pliegos de condiciones y demás datos en este Instituto, Avellaneda 1825.— El Director.

v30 marzo.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar de la fecha del presente aviso, para proveer desde el 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1926, los artículos generales de uso y consumo, que necesitarán los siguientes establecimientos y dependencias: Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400; Cárcel de Encausados, Paseo 2113; Asilo de Corrección de Mujeres, Humberto 1.º 376; Instituto Tutelar de Menores, Curapaligüe 727; Instituto de Ciegos, Rivadavia 6263; Instituto de Sordomudos, Avellaneda y Donato Alvarez; Instituto de Sordomudas, Córdoba 3120; Escuela Industrial de la Nación, Paseo Colón y Chile; Registro de la Propiedad, Palacio de Justicia; Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Casa de Gobierno; Boletín Oficial y Boletín Judicial.

Las propuestas deben entregarse en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la que facilitará las indicaciones relativas a la licitación, y serán abiertas el día 5 de Abril a las 14 horas, en presencia del Escribano de Gobierno y personas interesadas que concurran al acto.

Las planillas y pliegos de condiciones serán entregados a los interesados, en los Establecimientos a proveer, en los que podrán consultar las características de los artículos a proveer y donde deberán depositar las muestras que presenten los proponentes.

La licitación comprende los rubros generales de: Pan, almacén, carnicería combustibles (carbón y leña), droguería, farmacia, ferretería, fotografía, ropa interior, vestuario, calzado, mercado, frutas, verdura, harina, leche, aves, huevos, librería, papelería, artículos de imprenta, papel de diarios, material escolar, de gabinete, artículos para talleres, lavado y planchado de ropas, mercería, tejidos, electricidad, zapatería, bazar y menaje, tabaco, hielo, lubrificantes.

Buenos Aires, 1.º de Marzo de 1926 — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v5 abril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta el 7 de Abril de 1926, a las 15 horas, para las obras de reparaciones indispensables en el edificio de la Escuela N.º 115 de Isla Sarmiento (Provincia de Buenos Aires). Datos en la Dirección General de Arquitectura en la Repartición (calle Rodríguez Peña 935, primer piso).

Esta licitación tendrá también lugar en San Fernando (Provincia de Buenos Aires) en el mismo día y hora indicados. — El Secretario General.

v 7 abril.

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. del 22 de Abril próximo, para la ejecución de revestimientos de granito en el edificio del Instituto Bernasconi, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por Dirección de Arquitectura. Datos en la misma, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v22 abril

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el mes de Abril próximo, en los días y horas que se especifican a continuación y a los siguientes efectos:

DIA 15

Hora 15. — Para el proyecto y construcción de "tanques tipos" de agua y sus torres, de cemento armado, con destino a Hospitales Militares Divisionarios y Cuarteles en construcción, (4 de 400 m3. y 3 de 200 m3.).

Cuartel Rosario

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en las mismas.

Hora 16. — Para la ejecución del revestimiento con azulejos, en varios locales para ídem.

DIA 16.

Cuartel Rosario

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Comedor y Casino de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 16. — Para la provisión de los marcos de madera dura para idem.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

DIA 19

Cuartel Santa Fe

Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias, en las dos cuadras dobles para tropa, en construcción.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de los pisos interiores y de veredas en las mismas.

Hora 16.40. — Para la ejecución de revestimiento con azulejos de varios locales para ídem.

Hora 17. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

DIA 20

Cuartel Santa Fe

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del mismo pabellón.

DIA 21

Cuartel Concordia

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Comedor y Casino para ídem.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

DIA 22

Cuartel Curuzú Cuatiá

Hora 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.30. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de tropa.

DIA 23

Cuartel Curuzú-Cuatiá

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Casino y Comedor de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo, en ídem.

DIA 27

Hora 15. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de cuatro pabellones para el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Córdoba.

Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de mosaicos, veredas y revestimientos de mármol, reconstituído con destino a la Sala de Operaciones que se construye en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros, (Capital Federal).

DIA 27

Hora 16. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en los cinco pabellones que se construyen con destino al Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.º 3727|31. Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior entregar los sobres cerrados y lacrados, en los Juzgados Federales de la Ciudades de Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba y Paraná, 5 días antes de los fijados, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto, dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en igual forma.

Datos e informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales mencionados respectivamente. Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v17 abril.

Llámase para el día 6 de Abril próximo a la hora 15, a un concurso de tipos y precios de artefactos de obras sanitarias, para Cuarteles y Hospitales Militares.

El acto tendrá lugarel día y hora indicado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, Santa Fe 3727, donde los interesados podrán solicitar datos e informes. — Buenos Aires, 7 de Enero de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v6 abril.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril próximo a las horas que se especifican a continuación y a los efectos siguientes:

Horas 16. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en el edificio que se construye para la Sala de Operaciones, en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros.

Horas 16,30. — Para la instalación de baños calientes, en las cuadras de tropa del Cuartel ocupado por el Regimiento N.º 8 de Caballería, en Liniers.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727), el día y horas antes mencionados, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v. 7 abril

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación para el día 26 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para la venta de bolsas, hilo sisal e hilo patente, existente en los Depósitos de Bs. Aires y Rosario. El pliego de bases y condiciones y anexos de esta licitación está a disposición de los interesados en la Sección Envases y Semillas de ésta Dirección, Paseo Colón 974, 2.º piso, y en los depósitos mencionados.—Wáshington I. Ricardes, Secretario.

v26 abril.

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de papas, batatas y verduras durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14 horas.

—

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de carne durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14.15 horas.

—

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de leña y carbón durante el año 1926. El pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 30 de Marzo de 1926, a las 14.30 horas.

v30 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (600) seiscientas toneladas de leña de quebracho colorado campana, en un todo

de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 14 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v. 14 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de conchilla, pedregullo, piedra calcárea, arena del río, mármol en chapa, piedra para vereda y adoquines para el servicio de esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas, del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de maderas con destino a esta institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e20 marzo v20 abr

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 102.000 kilogramos de cloro líquido destinado a la purificación de agua de bebida, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, tirafondos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía Decauville, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles hasta las 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 12 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v11 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua y piezas de repuesto, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 1.° de Junio próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v1.° Junio

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de metales, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados puede consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 8 de Abril próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v. 8 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cables eléctricos y accesorios para los mismos para la Ciudad de Pergamino, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las diez y seis horas del día 8 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 12 de Abril próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v12 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de acero dulce con destino a las obras en construcción en la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas, cámaras y llantas macizas para automóviles y camiones, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 16 horas del día 31 del corriente mes, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-30 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.° 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

1.° Marzo - v. 26 Abril

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultan en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Marzo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública, para la instalación de la calefacción a agua caliente en las nuevas oficinas construídas en el local del Gran Depósito Distribuidor, de acuerdo al pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Marzo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v29 marzo

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposición del Directorio, comunícase a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v29 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios, con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v 19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.° 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v. 30 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material [illegible] para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.° 1840, hasta las 16 horas del día [illegible] de

Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de cuero, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 5 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v5 abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v23 mayo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de la estación La Dorita hacia el Norte, zona del F. C. Oeste, en la provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo 27 de 1926.

o|5902 v26 abril

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Libertad, Zona del F. C. N. E. Argentino, provincia de Corrientes.

Datos en el Juzgado Federal de Corrientes, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5900 -v-14 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Uzné al S. E. y hacia General Alvear, Zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5895-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Arroyo Urquiza del F. C. N. E. Argentino, Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso

o|5893-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Sancti Spíritu y San Eduardo, Zona del Ferrocarril Central Argentino, en la Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Rosario, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5906-v-26 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la Estación Santa Rosa, Zona del F. C. Oeste en la Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5904-v-26 abril.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la construcción de 190 m. de muelle de hormigón armado en el Puerto de Bahía Blanca. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 4 de Mayo del año en curso, a las 16 horas. Los pliegos de condiciones y planos, pueden obtenerse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso), previo pago de pesos cincuenta moneda nacional en papel sellado.

v30 marzo

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de 5.000 cadenas auxiliares para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 357|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cemento portland (clasificación 20), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El pago de este material queda subordinado hasta tanto sancione el H. Congreso o acuerde el P. Ejecutivo los fondos necesarios para Construcciones y Mejoras y Equipos de la red de explotación del año actual.

El expediente respectivo lleva el número 399|26, anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

c29 marzo v12 abril

Llámase a licitación pública, para el día 30 de Abril de 1926, a la hora 14,20, para la provisión de sobres impresos de varias clases y formatos, con sujeción al pliego que los interesados podrán obtener en la Oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, y correspondiente al expediente de compra O. C. 399|26.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 31 de Marzo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de estopas varias (clasificación N.° 24) en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 10.00 m|n, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 87|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de papeles de obra, cartulinas, sobres en blanco y materiales tipográficos, con sujeción a las bases que corren agregadas al expediente de compra O. C. 291|26, las que podrán ser retiradas todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los Sábados de 9 a 11, previo pago de $ 5.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 abril

Para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 14.20, llámase a concurso de cintas y precios, para la elección del tipo "Standard" que será de uso general en las oficinas de los Ferrocarriles del Estado.

Por pliegos y condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, División Compras. (Expediente O. C. 1315|25).

La Administración

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 16557|25 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925).— La Administración.

v-3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14 horas, para la terminación de los trabajos de albañilería y pintura del edificio de los Laboratorios de Ensayos, sito en el Dique 4 Cabecera Sudeste, con sujeción a las bases de licitación, planos, especificaciones, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del mismo local, los días lunes a viernes de 12 a 17 horas y Sábados de 10 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 4.800|2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en los mismos Laboratorios de Ensayos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de explosivos, mechas y fulminantes.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Abril de 1926 a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, primer piso.

v3 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 25|926 o 538 A. o 25 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 25|926

Marca en triángulo C. F. A., número 9090|93, 4 cajones, vapor Kohn, paquete 3208, fecha de entrada Agosto 1.° de 1923.

El Jefe

v. 31 [illegible]

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 12|926 o 525 A. o 12 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 12|926

Marca H E W G, número 11, 1 cajón, T. Internacional, paquete 64, fecha de entrada 22|923.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 20|926 o 533 A. o 20 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 20|926

Marca E L Z, número 13|15, 3 cajones, vapor S. Nevada, paquete 3905, fecha de entrada Septiembre 18|923.

Marca J G P abajo P K, núm. 360|13, 3 cajones, vapor S. Nevada, paquete 3905, fecha de entrada Spbre. 18|923.

Marca M H, número 9073, 1 cajón, vapor S. Nevada, paquete 3905, fecha de entrada Septiembre 18|923.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 19|926 o 532 A. o 19 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 19|926

Marca J B S C, número 3120, 1 cajón, vapor Galicia, paquete 3191, fecha de entrada Septiembre 1.°|922.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 18|926 o 531 A. o 18 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 18|926

Marca G S, número 28|31, 4 cajones, vapor Galicia, paquete 3191, fecha de entrada Septiembre 12|922.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 17|926 o 530 A. o 17 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 17|926

Marca A V, número 5977|78|79|80, 4 cajones, vapor Galicia, paquete 3191, fecha de entrada Septiembre 1.°|922.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 11|926 o 524 A. o 11 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 11|926

Marca L C, número 916, 1 cajón, vapor Italie, paquete 3543, fecha de entrada Agosto 23|923.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 26|926 o 539 A. o 26 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 26|926

Marca G. S. I. C., número 49, 1 cajón, vapor Grefeld, paquete 3636, fecha de entrada Agosto 31 de 1923.

Marca A. S., número 4278, 1 cajón, vapor Grefeld, paquete 3636, fecha de entrada Agosto 31 de 1923.

El Jefe

v-31 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 27|926 o 540 A. o 27 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 27|926

Marca N. H. A. G., sin número, 5 cajones, vapor Teutonia, paquete 3585, fecha de entrada Octubre 2 de 1922.

El Jefe

v-31 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 24|926 o 537 A. o 24 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 24|926

Marca G. S., sin número, 2 fardos, vapor Guarany, paquete 3163, fecha de entrada Julio 29 de 1923.

El Jefe

v-31 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 21|926 o 534 A. o 21 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N. 21|926

Marca en diamante J. B. S. S., número 21. 22, 2 cajones, vapor Princesa, paquete 2598, fecha de entrada Junio 21 de 1920.

El Jefe

v6 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 22|926 o 535 A. o 22 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 22|926

Marca D. J., sin número, 9 cajones, vapor Koloru, paquete 2702, fecha de entrada Julio 22 de 1922.

Marca Z, números entre 1|11, 9 cajones, vapor Koloru, paquete 2702, fecha de entrada Julio 22 de 1922.

El Jefe

v6 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 13|926 o 526 A. o 13 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 13|926

Marca V S, número 1, 1 cajón, vapor Re D'Italia, paquete 2696, fecha de entrada Junio 29|923.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 28|926 o 541 A. o 28 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 28|926

Marca G. S., número 23127, 5 cajones, vapor Gotta, paquete 1962, fecha de entrada Mayo 21 de 1922.

El Jefe

v-31 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 30|926 o 543 A. o 30 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 30|926

Marca H. G. L., número 1783, 1 cajón, vapor España, paquete 2648, fecha de entrada Junio 26 de 1923.

El Jefe

v-31 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 16|926 o 529 A. ó 16 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 16|924

Marca en triángulo 5284, arriba H H, número 1625, 1 cajón, vapor Bajen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22 de 1923.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 15|926 o 528 A. o 15 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 15|926

Marca en triángulo 20 arriba P E, número 2, 1 cajón, vapor Bazen, paquete 3533, fecha de entrada Agosto 22|923.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 14|926 ó 527 A. o 14 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 14|926

Marca G G, número 1, 1 cajón, vapor Re D'Italia, paquete 2696, fecha de entrada Junio 29|923.

El Jefe

v-30 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 29|926 o 542 A. o 29 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 29|926

Marca Melas, número 116|34, 1 cajón, vapor Grefeld, paquete 2266, fecha de entrada Mayo 31 de 1923.

Marca Melas, número 116|56|28, 3 cajones, vapor Grefeld, paquete 2266, fecha de netrada Mayo 31 de 1923.

Marca Melas, número 116|41|43, 3 cajones, vapor Grefeld, paquete 2266, fecha de netrada Mayo 31 de 1923.

El Jefe

v-31 marzo.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Catalina Domínguez de del Campillo, por sí y su hijo menor Alfredo Ernesto del Campillo y Da. Catalina del Campillo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor de la Escuela Normal de Profesores de La Plata, don Alfredo del Campillo.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — El secretario.

v29 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hermán Dobler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puebla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — El Secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Vázquez Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dario Cambiatti que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

E. 20 marzo v-27 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moure, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Secretario.

v14 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Angela Toeschi de Rovelotti, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Francisco Rovelotti.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-27 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Caffarani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eulogio Rodríguez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fariña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Grazioni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civile en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vieyra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lino Salomón Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rufino Benítez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Norberto Montaña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Macchetta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Tiburcio Varzas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1926. — El Secretario.

v-30 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obredo don José Rodríguez Collazo que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — El Secretario.

v-9 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bledig Ermarora, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — El Secretario.

v2 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maciel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dolores Robledo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926. — El Secretario.

v30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Elía, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lorenzo Seibert, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1926. — El Secretario.

v. 30 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Firmo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primitivo Revuelta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.

v22 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidia Ces, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sarti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Torrubiano**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926.— J. Serrano, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2723-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra Alberto Cáceres por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado **Cáceres para que comparezca a este Juzgado** dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2796 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal en representación de la Escuela de Mecánicos, contra **Carlos Payan** por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Payan para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2797 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al procesado **Diego Pérez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e5 marzo s|p.p. 2718 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Tortola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3.° piso.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2799 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Armando Piñeiro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo s|pp. 2780 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fiori Costagli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que **se le sigue por quiebra fraudulenta.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 marzo s|pp. 2781 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Méndez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2786 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Accolla**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Juan Baudo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 marzo s|pp. N.° 2788 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llaman y emplaza al prófugo **Salomón Alí**, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2720-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Teresa González**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2777 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Díaz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2778 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Vidal, para que comparezca a estar** a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2787 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Carlos Alberto Varangot, se hace saber por el término de veinte días, a los acreedores de don **Enrique Ferradás** que éste ha sido declarado en estado de concurso civil por ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, debiendo presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico doctor Domingo Calarco en su domicilio calle Lavalle 1268, piso 4.° escritorios 12 y 13 y que ha sido señalada la audiencia del día veintidós de Marzo a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, bajo apercibimiento a los inasistentes de tenerlos por conformes con las resoluciones que adopten la mayoría de los presentes.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Pedro F. Funes, secretario.

e5 marzo s|pp 2722 v29 marzo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eudoro Galla**, ya sean como herederos o acreedores, para que **dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subs**cribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — V. Lazuriaga (hijo), secretario.

c5 marzo s|p.p. 2717 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Epelgrat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Sociedad Anónima Café Paulista, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Palacio de Justicia, 3er piso.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

E. 5 mayo s.p.p. 2719-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José De Marco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de **quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Emilio A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e.10 marzo s|p.p. - 2776 - v.16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Belladone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto a Fernando Corral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo. 8. s|p.p. 2751. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Ricci**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2752. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Benito de Saint Robert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. marzo 8. s|p p. 2753. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Benito Robert, o Benedetto Roberto Ballada o Bellino San tamarina o Juan Vázquez o Santamarina o Francisco Bo o Benito Saint Robert**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2754. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aurelio López Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e. marzo 8 s|p.p. - 2755 - v. abril 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Pérez Sánchez o Angel Blanco (a) "El Gallego" y a Carlos Ramón Guzmán Casares (a) "El Ñato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2756. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Simón Pammi**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2757. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Cario**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2775 v16 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Gómez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 5 marzo s p.p. 2721-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dámaso García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle Centro.

e8 marzo s|p.p. 2740 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Derbal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2741 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez se cita, a **Manuel Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2746-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Eusebio Trías**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2747-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Milich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2748-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Emilio Said**, para que comparezca a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2749-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Víctor Simonetti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e18 marzo s|p.p. 2798 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis García**, acusado de hurto; **Antonio Fernández**, acusado de robo; **Víctor García**, acusado de hurto; y **Segundo Urbina**, acusado de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e10 marzo s|p.p. 2779 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Tucchi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2774 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Giralt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E. 6 Marzo - s|p.p. - 2738 - v. 13 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Enrique Havekes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 6 s|p.p. - 2750 - v. abril 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Dominguez, se cita a **Víctor Poccino**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo diez de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 18 marzo s.p.p. 2790-v-24 abril.

Por disposición del S. S. el Señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Barcelli**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar derecho en el juicio que por cobro de pesos se sigue contra Vd., por el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que se le nombrará defensor de ausentes, si Vd., no comparece.

Paraná, Marzo 6 de 1926. — Manuel A. Calderón, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2794-v-7 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de publicación del presente, a **Raúl J. M. Roca**, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

E. 23 marzo s|p.p. 2801-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luciano Seno**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 23 marzo s.p.p. 2800-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra **José A. Moreira**, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Moreira para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2795 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos Franchini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e6 marzo s|pp. 2724 v13 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Lapadula**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e6 marzo s|pp 2725, v13 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gerardo Tornero**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Jorge González del Solar, secretario.

e18 marzo s|pp. 2782 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Samuel Guimaras**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2727 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos María Leunda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — J. Serrano, secretario.

e6 marzo s|pp 2728 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Neyra García**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2729 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Días, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Max G. Buenger**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo Ibáñez, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 marzo s|pp 2734 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Mujica**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Secretaría, 25 de Febrero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 marzo s|pp 2735 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Enrique Casagnous**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2742-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Pellegrini de Montaña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2743-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagü, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia o María Luisa Porchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2744-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Laurentino Chini y Guillermo Mensing**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Miguel Jantus, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2745-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófugo **Ermelinda Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2750-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Brieva**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.º 2802 v28 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Serafín Leys o Serafín Leys Seybane**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2789-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Velázquez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. - 2772 - v. 16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Juan Barrios**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2769 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Chiconi o Saccone o Saconi (a) "El Ratón" o "Amarillo"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|pp. N.° 2770 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Bernardo Muller o García**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Capital Federal, Marzo 4 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2771 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Lay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo percibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 marzo s|pp. N.° 2773 v16 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Bronstein**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. - 2759 - v. 16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parodi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2763 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez**, acusado de hurto, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e10 marzo s|pp. 2765 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Simón Aleuy o Aeluy**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Víctor Sandullo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2766 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Chavin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2764 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Horacio Bellísimo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2767 v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del present,e. a **Germán Martín o Martínez Pascual**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2768 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Canessa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Carlos F. Degreef, secretario.

e10 marzo s|pp. 2761 v16 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Cabal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

e10 marzo s|pp. 2762 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Bertoldo Wurzburger**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contado desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2804 v28 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, se cita y emplaza al señor **Antonio Más**, para que en el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Ministerio de Guerra, por intermedio del señor Procurador Fiscal, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.

Rosario, Marzo 13 de 1926. — Jorge García González, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2805 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al acusado **Arturo López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2806 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Domingo C. Lértora, Miguel Pucheta y Antonio Corral**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, hurto y quiebra, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2803 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Segundo Urbina, Iturbide y Vázquez y Lucio Vaquero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, al primero por malversación de caudales públicos y a los últimos por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no comparecieren.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|pp. N.° 2783 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Torres**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5060 de éste Juzgado y Secretaría Albarracín, interinamente a mi cargo, en que se halla imputada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Tucumán esq. Talcahuano.

e18 marzo s|pp. N.° 2784 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Sánchez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2785 v24 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 10.408 c|b, 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Patagones, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 3.61 metros; manga 1.12 metros y puntal 0.38 metros. Con 7 pares de curvas, dos proas, con los toletes de hierro, pintada de negro, construída de madera de álamo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1926.

v. 6 abril